TELEFONOS:
Dirección . . . 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191

PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Art. 2—Todo habitante de la provincia puede emitir por la prensa sus pensamientos u opiniones... denunciar los crímenes, delitos, excesos u omisiones de los funcionarios públicos... sin censura previa...
Ley de imprenta. Octubre 2|1876.

Director: José Guillermo Bertotto. | ROSARIO, JUEVES 17 DE JUNIO DE 1926 | AÑO II — Nº 133

Por unanimidad fué rechazado el convenio del C. A.

TRIUNFO COMPLETO DE LAS IDEAS DEL Dr. DE LA TORRE Y DE "DEMOCRACIA"

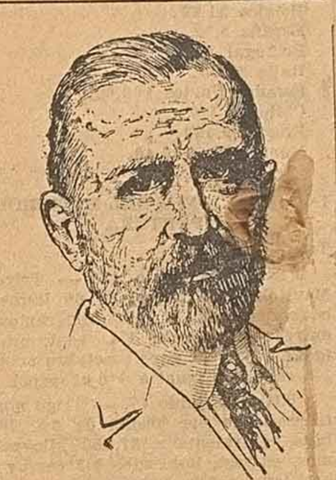
El despacho de los concejales Morcillo, Carreras y y Casas obtiene la adhesión de los adversarios. - Hermosa jornada en defensa de la Ciudad. - El intendente Pignetto no renunciará. - Colaboración eficaz del estudiante señor Alberto Montes. Una advertencia al Ferro Carril de Santa Fe.

EL F. C. C. A. ha sido derrotado hasta por sus mismos aliados de un momento. Ha vencido la ciudad! La unanimidad de la sanción, rechazando el convenio ad-referendum, consagra la justicia de nuestra causa. Pusimos energía, sinceridad, amor en la campaña. Combatimos severamente a todos los que se oponían a nuestras opiniones. Y los combatimos con honradez: en público, frente a todos como para que nos combatieran. No les era posible, no pudieron. Al fin tuvieron que ceder, entregándose. Quemaron hasta el último cartucho, y, ya desarmados, en el momento de la votación, levantaron las manos, bien abiertas, como lo pedíamos en editorial del martes. Por unanimidad se rechazó el convenio!

Ufanarnos por la victoria? Hemos cumplido con nuestro deber, nada más. No tuvimos más propósito que el de ser fieles al Rosario, a nuestro pueblo. Y hubiésemos quedado solos, — sin más compañía que el doctor Lisandro de la Torre y los concejales Diez de Andino, Morcillo, Carreras y Casas, — y hubiéramos gritado la verdad. No nos detiene el júbilo del triunfo, como no nos detendría la desventura de una derrota. No somos periodistas de estruendo, de ruído de pirotecnia, sino inflexibles misioneros de ideales superiores. Con más respeto a nuestra conciencia que a la opinión ajena declaramos que el resultado de ayer, obra casi exclusiva nuestra, es el que correspondía.

Deseamos que las Empresas poderosas deduzcan la moral que deba orientarlas en sus vinculaciones con la Ciudad. El C. A. se equivocó en sus procedimientos. Ocultó toda la tramitación del asunto; dedicóse a menoscabar la humilde y eficaz personalidad de los concejales; sugirió artículos injuriosos y versiones despectivas; y, como si fueren más valiosos esos recursos que los del debate libre descalificó la autoridad de instituciones serias. Todavía en el recinto del Concejo Deliberante se pronunciaron, por sus adictos, juicios ofensivos para el centro "La Propiedad" y la "Bolsa de Comercio".

Hemos obtenido gran victoria; pero, para nosotros es como un accidente feliz en el camino; acaso manojo de rosas hallado en el recodo fresco que nos sirva de descanso y fortaleza. La hemos obtenido por la cultura, la energía, la testarudez, — virtud esta última que aplasta o eleva los ideales de los hombres de lucha, combativos e inflexibles, pero que los destaca o los hunde. Testarudamente, apesar de todo, en contra de todos, nos pronunciamos y sostuvimos. Todavía el día del debate, por la mañana, dudábamos del éxito de nuestro esfuerzo. Dudaban con nosotros los concejales Morcillo y Carreras; sin embargo, el informe luminoso y hondo del primero penetró en las almas de sus colegas despejando la mortificante incógnita. Desde estas columnas preparamos el ambiente social y enfocamos hacia las bancas del Concejo. La unanimidad nos excusa de otros comentarios.



DOCTOR DE LA TORRE
cuyas opiniones sobre el C. A. orientaron a la Comisión Especial

El Concejo Deliberante ha rechazado por unanimidad el convenio ad-referendum. Después de varios días de debate, — que es un alto elogio a la cultura de los que lo realizaron, — todos los concejales, todos, se pusieron de acuerdo con el dictamen de los señores Morcillo, Carreras y Casas.

El concejal Arfini

Continuó su discurso, en la sesión de ayer, el concejal doctor Alfredo Arfini. Notábase la debilidad de su



CONCEJAL MORCILLO
Presidente de la Comisión Especial que informó contra el C. A.

raciocinio evidentemente. Las contradicciones se sucedían. Pero estaba obligado a defender su informe, como lo dijimos en el editorial.

La réplica era fácil. Y los replicantes, en consideración, sin duda, a la situación inestable en que se había colocado el concejal adicto al C. A., no fueron rudos. La impugnación del concejal Morcillo a aspectos prácticos de la cuestión, y la del doctor Cafferata a los de carácter legal, lo dominaron.

El concejal Arfini recibió un golpe de gracia del concejal Casiello, su ex discípulo de lógica. La deducción de éste al discurso de aquél, fué tan rápida como terminante. Una bala en el corazón no produce efecto más instantáneo. El concejol Arfini debió ceder y cedió.

Un ejemplo de juventud digna

Un ejemplo de juventud digna es el del estudiante de ingeniería, don Alberto Montes. Desde hace ya dos años, cuando nadie hablaba de la "estación monumental" en el Rosario, se ocupaba con diligente estudio de los proyectos. Numerosas colaboraciones en "La Acción", de tendencia general y especial, debieron interesar a los entendidos. Difundió las ideas del prestigioso ingeniero Farengo, — foco orientador que esparció sus luces sin que se le viera, — y las suyas propias, confiando en el triunfo de la causa. En la comisión especial existe su informe, pieza notable que le sindica como uno de nuestros próximos grandes profesionales.

Anoche, mientras salían concejales, barra y periodistas, regocijados por la sanción unánime este excelente caballero del ideal bajaba solitario, como aislado, las escalinatas del Palacio.

—Le comprendemos, le dijimos, abrazándole. Va usted reflexivo y como aislado, apesar de la alegría que debiera hacerle correr hacia su hogar.

—No... Por qué...

—No nos diga a nosotros que no. Usted, colaborador eficiente de esta sanción, sale de aquí como un vencido. Ya no se le recuerda. Y, del bracete, nos pusimos a andar.

—Mañana iré a buscar a DEMOCRACIA mis notas...

—Mañana seguiremos peleando juntos, le contestamos, en tanto veíamos en sus ojos de muchacho, nuestra tristeza de hombres.

La barra

Representantes de todos los barrios volcaron su entusiasmo al dictarse la sanción. La ovación por el rechazo fué como condena irrevocable al convenio del F. C. C. A.

Y aquel comité...

Y aquel comité que constituyera el C. A. se ha consolado enviando

CONCEJAL CARRERAS
Miembro de la Comisión Especial, que firmó el despacho contra el C. A.

notas a sus órganos en las que intenta atacar a los concejales de la mayoría, incluyendo al presidente del Concejo doctor Diez de Andino. Qué gente equivocada! Asegura en una de sus comunicaciones que no pudo alterar el orden por "la parcialidad del presidente Diez de Andino". Ah, tenía que haberla dejado vociferar y acaso disparar sus armas contra los defensores de la Ciudad por que se oponían a que el F. C. C. A. se hiciera dueño del Rosario! Aquel comité acaba de morir con el rechazo de las pretensiones ferroviarias.

Concejal doctor Casas

El concejal doctor Raúl Casas tuvo acertadas interrupciones al discurso del concejal Arfini clasificando de "peligroso" el despacho de éste. En un momento dado le recordó el proyecto de construcción de un viaducto en el puerto, obteniendo los aplausos por el oportunísimo recuerdo.

Concejales Ghiglioni y Rastelli

El concejal don Salvador Ghiglioni que desde el primer momento se manifestara contra el convenio adreferendum, en términos que prueban su carácter leal y honesto, dejó constancia de su voto en ese sentido.

Lo mismo hizo el concejal Bautista Rastelli, representante del Centro de Almaceneros, aun cuando antes del debate parecía inclinado a votar por el C. A.



Concejales Porta, Casiello, Arfini, Casas Duchesnois, Campana y Morcillo, durante el discurso del señor Carreras

El despacho aprobado

El despacho aprobado por unanimidad dice así:

Resolución

Artículo 1.o — Desapruébase el contrato ad-referendum celebrado entre el señor Intendente Municipal y la Empresa del F. C. C. Argentino, de fecha 29 de diciembre de 1925.

Art. 2o. — Comuníquese, etc.

Ordenanza

El H. Concejo, resuelve:

Art. 1o. — El señor Intendente Municipal gestionará del P. E. de la Nación, la modificación del proyecto del F. C. C. A. en forma que consulte las exigencias de tráfico y edilicias de la Ciudad del Rosario, puestas de manifiesto en los informes expedidos por los señores miembros de la Comisión Especial, a cuyo efecto se acompañará copia de todo lo actuado por la misma.

Art. 2o. — Comuníquese, etc.

Qué hará el Intendente?

Anoche circularon versiones de que el Intendente renunciaría su cargo tanto por la desaprobación del convenio, — que es el fracaso a una de sus principales obras, —como para facilitar la reanudación de nuevas gestiones de acuerdo a la resolución del Concejo Deliberante.

Podemos anunciar que el Intendente doctor Manuel Pignetto continuará al frente de la Municipalidad, por estar convencido de que procedió en la creencia de que el convenio favorecía los intereses de la Ciudad. Lamenta solo que a última hora le abandonaran hasta los concejales que consideraba obligados a su actuación.

Voto del doctor Florentino

El doctor F. Florentino líder de la Defensa Comunal, fundó su voto contra el C .A.

Palabras del Dr. Diez de Andino

El presidente doctor Diez de Andino declaró que no podía dejar pasar la oportunidad de señalar la inmensa satisfacción que experimentaba al comprobar la uninimidad de pareceres en un asunto tan delicado, lamentando que el reglamento no lo autorizara para votar, pues en tal caso lo habría hecho con pleno convencimiento por ese mismo despacho de la mayoría.

DISCURSO DEL CONCEJAL DELLACASA

El concejal y periodista don Juan Della Casa, pronunció el siguiente discurso que fué continuamente aplaudido:

El asunto del Ferrocarril Central Argentino ha suministrado a la población del Rosario una continua expectativa, pendientes todos los ánimos de la resultancia definitiva del asunto. Una incertidumbre más amplia que la incertidumbre de los comienzos del asunto, es la que en estos momentos apasiona al pueblo del Rosario, que espera con una impaciencia suma el resultado de este proceso si así cabe llamarle, en el cual la brillante documentación del señor Morcillo, el elocuente discurso del doctor Casiello, las expresiones sinceras del doctor Cafferata, la exposición franca y valiente de don Isidro Carreras y la defensa de su despacho del doctor Arfini, han pues to de manifiesto en este asunto de vital importancia, una nota de color, un marco de belleza y una sinceridad propia de quienes llegan al fiel cumplimiento de su deber. Sólo me ha bastado, señor presidente, concurrir a todas las sesiones que se debatía este asunto, para recoger mis impresiones, fruto de una larga y meditada labor de esos hombres que si en verdad difieren en sus despachos los ha cumplido el mejor deseo y la más concluyente sinceridad de sus procedimientos.

El terreno de la discusión, señor presidente, abierto a todas las aspiraciones ha dictado una verdadera cátedra de enseñanza en este asunto. Los grandes problemas de la vida de los pueblos, requieren, señor presidente, la intervención de hombres que sepan amar a su propia tierra y que frente a los intereses de una empresa, estén primero los intereses de la población. Se dice que el ferrocarril es la expresión grande del progreso. ¡Bienvenido ello! Pero mientras tanto, conservemos nuestra manera de apreciar los valores en juego, defendiendo con justicia lo que de la justicia es. No puedo creer que ningún concejal aquí presente, desconozca el asunto en sus más nimios resortes con sólo haber escuchado a los miembros informantes; ni tampoco puedo aceptar que los oyentes aquí presentes que han seguido paso a paso el asunto, desconozcan la rectitud de procederes y la mejor intención de los miembros informantes sean ellos de mayoría o minoría.

Como hijo del Rosario, tengo un vehemente deseo de que se levante la tan monumental estación del Central Argentino con sus amplias instalaciones, exentas de todo defecto, pero como hijo del Rosario, señor presidente, no puedo aceptar que se dé curso al levantamiento de instalaciones que afecten intereses que, por su naturaleza, deben merecer el más grande de los respetos.

Yo admiro todo advenimiento que signifique un adelanto y sería capaz, señor presidente, de comprometer mi situación moral que es lo único que conservo y quiero, porque ella es voluntad y honestidad, para que la tan esperada estación sea una bella realidad. Pero sí, señor presidente y señores concejales, sea una realidad sin perjuicio de que el pueblo viva sus horas de trabajo, sus días de paz y de concordia, sin entorpecimientos en su marcha siempre ascendente y en abierta alianza con sus derechos de cultura y con su privilegio de progreso.

Y digo, señor presidente, con su privilegio de progreso, porque Rosario es una ciudad joven, llena de luz, fuerte en su manifestación comercial, grande en su expansión, y que brinda a los ojos del extraño visitante la admiración por su condición natural.

Y digo por su cultura, porque Rosario guarda en su seno a una sociedad que evoca toda la tradición de un pasado que contempla todo el encanto del presente preparando sus bellezas para el futuro. Y digo por su cultura también, señor presidente, porque a Rosario siempre nos trae por sus líneas férreas esa legión de atletas que llegan a estrechar vínculos de confraternidad, donde siempre la entereza viril y la habilidad inquebrantable de nuestros representantes, han dado inacabables pruebas de una armonía elegante, fruto de nuestra cultura física.

Todas estas expresiones, señor presidente y señores concejales, un tanto desviadas del verdadero proceso del asunto, no podían escapar a mi sinceridad de representante del pueblo. No voy a decir, señor presidente, que en este honorable cuerpo y en el asunto que se debate hubo crisis de pensamiento. No, señor presidente.. No, señores concejales. Hubo pensamiento y mejor intención. Y es que la vida del Rosario solloza en estos momentos y parece mirar por la ventana de sus ojos apagados, la resolución de este Honorable Concejo que delibera en el más grande de los asuntos de estos últimos años.

El grito metálico, señor presidente, no ha extremecido la bravura y los mejores y más sanos deseos de los señores concejales. na absoluta



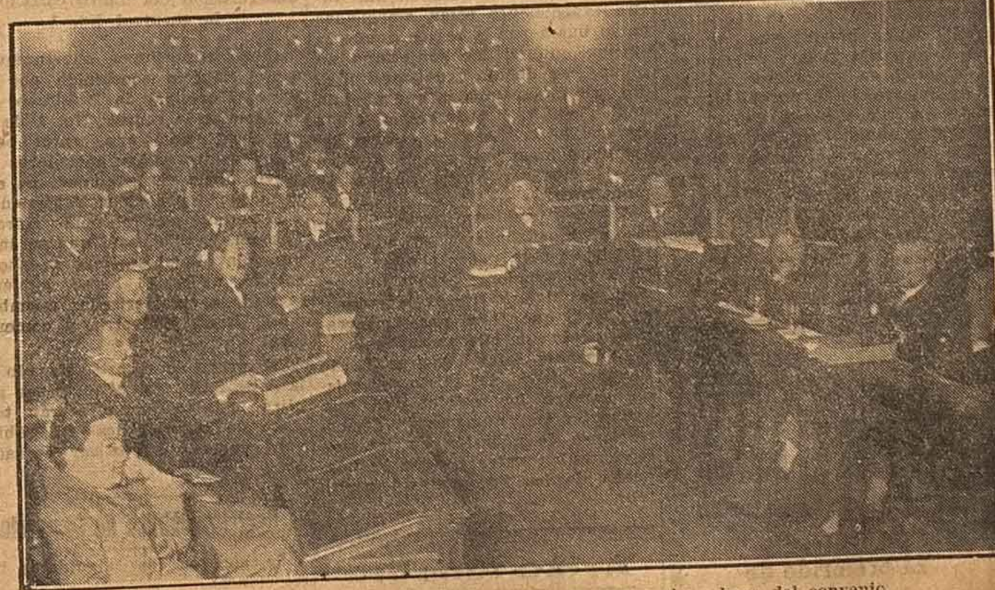
CONCEJAL CASAS
Miembro de la Comisión Especial, que firmó el despacho contra el C. A.

independencia de criterio, es la sanción mejor organizada en este asunto. Rosario sabe bien que hubiera sido locura precipitarse en una empresa de incierto resultado, que sería sin duda alguna, su desnivelamiento progresivo.

La lógica y la razón de existencia, señor presidente, aconsejan a mi espíritu votar en favor del despacho de la mayoría. Deseo todo lo que sea útil y por ello sostengo, con íntima satisfacción y con un orgullo que podría ser exceso de vanidad, mi manera de pensar en este importante asunto. Debe rechazarse el contrato. Esto no será, señor presidente, una soledad trágica para la empresa si sabe razonar el despacho de la mayoría.

Y es que la empresa, señor presidente y señores concejales, ha tenido el grave defecto de no consultar los intereses del pueblo conventcida de su éxito. Pero no, señor presidente. El Rosario tiene un Concejo Deliberante que es patrimonio de rectitud y no puede permitir entonces que se lesionen intereses, fruto de una labor largamente vivida y sacrificada. En otras condiciones se hubiera aceptado el contrato, y la mejor previsión que pudiera alcanzar la empresa debía encaminarse al sometimiento de los técnicos que conjuntamente con el Poder Comunal están llamados a arbitrar en este asunto.

Todos los que nos hemos preocupado de este asunto, convencidos de la importantísima función comercial que consulten exigencias de tráfico y edilicias que desempeña en la vida de la ciudad, todos, repito, señor presidente, interesados en el progreso y en el advenimiento de un lugar necesario, estaremos en espíritu, cuando no en presencia, siempre que se encarnen sus necesidades con un alto concepto de justicia. Pero mientras las empresas, no me inte-



El Concejo Deliberan te un momento antes de votar el rechazo del convenio

resan su índole, no podrán nunca jamás quebrantar la autonomía de los hombres que piensan y aman el progreso del Rosario.

Con estas palabras dejo fundado mi voto en favor del despacho de la mayoría. (Aplausos en la barra y en las bancas).

DISCURSO DEL SEÑOR LUIS F. PORTA

Sr. Porta. — Pido la palabra.

Voy a apoyar, señor presidente, el despacho de la mayoría de la comisión especial, porque considero que en este momento en que están en juego los más altos intereses de esta ciudad — su porvenir y hasta su autonomía — no cabe sino esta solución.

Consciente de la responsabilidad que asumimos los representantes del pueblo, voy a votar a favor del proyecto que propician los señores concejales Morcillo, Carreras y Casas.

En principio como lo saben mis honorables colegas estuve de acuerdo con la moción que formuló el doctor Casas Duchesnois y que fué rechazada por este H. C. contando esa resolución con mi voto también; pero entendiendo que la empresa del Ferrocarril Central Argentino, no ha cumplido y seguramente no cumpliría sus compromisos con esta Municipalidad, he variado respecto a este punto en mi manera de pensar, optando en consecuencia por lo que creo justo y lógico: que satisfaga los necesidades y el deseo de la población, bien definidas y contempladas en el despacho que apoyo.

Lo hago haciéndome cargo de la grave responsabilidad que emerge de este asunto, siendo ello el resultado de un meditado y sereno estudio del asunto y después de haber oido todas las opiniones vertidas en este debate, que me confirman las conclusiones a que he llegado.

Es pues, necesario que sea este H. C. el que, puesto frente a la gran empresa ferroviaria, que todo lo quiere absorber y avasallar, marque rumbos definidos para que el ejemplo de esta sanción sirva de norma a los que, como dijo en su oportunidad el señor concejal Morcillo, se preparan para iniciar un nuevo avance sobre la autonomía de esta ciudad. Ya hemos visto en estos últimos días en las columnas de los diarios locales que el ferrocarril Provincial de Santa Fe se dispone a formular proposiciones tendientes a construir otra estación monumental.... pero es indispensable que sepa esa y las demás poderosas empresas, que hay en este recinto verdaderos representantes del pueblo que velan por su bienestar, y que jamás permitirán que sus deseos y derechos sean arrasados.

Dejo así brevemente fundado mi voto por el rechazo de las pretensiones del F. C. C. A. (Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos en las bancas y en la barra).

——xx——

UN MINISTRO

El ministro Héctor López se fué a Buenos Aires. No le lleva el propósito de hablar en la Universidad, ni en el Instituto de Conferencias, ni en la Sociedad Amigos del Arte. Más humildemente busca su lugar en el anonimato. Pero, en cambio, al irse destaca su investidura: el cargo queda vacío..

Consolémonos. Lo sustituye un prócer: Carlitos Pita, oficinista distinguido que llena cualquier lugar con tal que no sea indispensable saber leer ni escribir.

——xx——

Escuela Normal de Profesoras

CONFERENCIA DEL DOCTOR V. R. PESENTI

Ayer, ante numeroso auditorio de profesores y alumnas de la Escuela Normal de Profesoras y personas que habían acudido, despertado el interés por el prestigio del conferenciante anunciado, el doctor Víctor R. Pesenti disertó larga y lucidamente sobre la célebre novela de la señora Stowe "La cabaña del tío Tom", dando previamente un resumen completo y claro del momento histórico en que apareció. Narró el argumento de la novela intercalando oportunos comentarios y la lectura de numerosos trozos como la huída de una madre esclava con su niño a través del helado río Kentucky, las persecuciones, verdaderas cacerías, contra los negros fugitivos, las opresiones y vejámenes soportados al amparo de leyes inícuas, las compras y ventas de esclavos, el examen de dichos seres humanos como si fueran mercaderías o animales, etc.

Destacó continuamente el dolor y la injusticia y matizó su exposición con sentidos alegatos y con amables o risueños comentarios.

El auditorio, mantenido en continuo interés, tributó verdaderas ovaciones al distinguido profesor que finalizó con el relato de los efectos cada vez más que el convencimiento de la ilegalidad y crueldad del tráfico y uso de negros entrañaba, hasta producir entre el pueblo estadounidense la guerra de Secesión (1861-1865) y la liberación de los negros, aunque aún no han conseguido su emancipación social, pues el problema negro es grave cuestión interna de Estados Unidos.

La hermosa alocución tuvo un brillante final sobre el tema de la libertad humana y sus inalienables derechos.

——xx——

Reforma municipal

La reforma a la ley orgánica de las Municipalidades podría ser el esfuerzo fundamental que crea prestigio a la Legislatura y a los diputados que contribuyesen a su implantación. Examinaremos los últimos proyectos y el posible despacho con el deseo de que se pueda sancionar en breve la ley sin que sea motivo de protestas ni recelos. Todos los representantes, inclusive los diarios, deben manifestar sus opiniones, para que pueda realizarse una feliz coincidencia entre los legisladores oficialistas, irigoyenistas y demócratas.

——xx——

CAMARA DE DIPUTADOS

El despacho sobre pavimentación

Por un acuerdo entre diputados oficialistas y no oficialistas es posible que mañana la Cámara apruebe el despacho sobre proyecto de ley de pavimentación. La aprobación en esa Cámara no significaría más que cumplir con conversaciones anteriores, pues es de todo punto de vista inaceptable para ser convertido en ley. El Senado se encargará de retenerlo en comisión hasta que se estudie el del senador De Micheli que tampoco equivale a una solución práctica.

La actitud de la Cámara de Diputados disponiéndose a aprobar una iniciativa sin estudio serio, sin consulta a las autoridades técnicas y capaces, y sin examen de las que se encuentran en el otro Cuerpo, indica la informalidad con que procede. Con razón se dictan leyes que después arrancan carcajadas.

——xx——

Por el puerto

Detenido en jurisdicción del destacamento marítimo de Saladillo, un guarda arresto por treinta días en la subprefectura local, a Manuel Brest, quien ha incurrido en la infracción del artículo 17 de la ordenanza que se refiere a la prohibición y penalidad por portación de armas. En consecuencia, le fué aplicada una multa de 100 pesos o treinta días de arresto, habiendo optado por esto último, según constancias en el sumario incoado al efecto.

——xx——

Duggan y Olivero

EN BUSCA DEL "BUENOS AIRES"

El valor y la pericia demostradas por los pilotos argentinos durante las etapas realizadas del raid, traen un poco de optimismo en medio de la inquietud causada por la falta de informaciones sobre su paradero.

Entendidos y profesionales se expresan en forma tal que, a pesar de todo, las esperanzas de que nuestros valerosos y arriesgados compatriotas están sanos y salvos no diminuyen, y por el contrario se trate de dar con su paradero apelando a todos los medios posibles y esta es la hora en que varias expediciones están empeñadas en su busca por la región donde se supone que, si las conjeturas no fallan, han debido acuatizar obligados por circunstancias que no han podido eludir. Por desgracia, desde Cayena hasta Pará la escasez de comunicaciones es completa, pues solo habitan las costas núcleos de pescadores.

Tanto el gobierno argentino como el brasileño han tomado disposiciones para poder prestar auxilio a los aviadores argentinos, ordenando el primero al vicecónsul en Pará, que flete una embarcación y salga en ella en su busca.

La señora Doña Andrea L. de Duggan, madre del piloto del mismo nombre, ha recibido en esta circunstancia, numerosas demostraciones de adhesión en las que se formulan votos porque la búsqueda de los argonáutas resulte feliz.

Aviso fúnebre

DOMINGO COREA (Q. E. P. D.) — Falleció el 17 de junio de 1926. — La Comisión Directiva del Club Atlético Newell's Old Boys invita a sus asociados a acompañar los restos del extinto al cementerio San Salvador mañana 18 del corriente a las 9.30 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Mendoza 685.

Comerciales del día

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES

Primera Rueda

Se vendieron:

Maíz: Junio 200 a 6.75; julio 700 a 6.74; 100 a 6.75; agosto 200 a 6.83; 1.300 a 6.85; septiembre 500 a 6.90; 100 a 6.92.

Lino: agosto 100 a 17.25; 200 a 17.20; septiembre 100 a 17.35; 100 a 17.32.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRIMERA RUEDA

Se vendieron:

Trigo: julio 200 a 13.58; agosto 600 a 13.57; 400 a 13.56.

Maíz: junio 200 a 6.75; agosto, 200 a 6.91; 1.000 a 6.95.

Lino: agosto 400 a 17.40; septiembre 100 a 17.50; 500 a 17.49; 300 a 17.48.

COMPRADORES DE ULTIMA HORA

Rosario, hora 12.15:

Trigo: junio 14.50; julio 14.48; agosto 14.35; septiembre 14.50.

Maíz: junio 6.73; julio 6.71; agosto 6.83; septiembre 6.91.

Lino: junio 17; julio 17.05; agosto 17.13; septiembre 17.26.

Buenos Aires, hora 12.15:

Trigo: julio 13.58; agosto 13.56; septiembre 13.53;

Maíz: junio 6.80; julio 6.87; agosto 6.95; septiembre 7.06.

Lino: julio 17.23; julio 17.34; septiembre 17.45.

ORDENES DE ENTREGA

En el mercado General de Productos Nacionales se recibieron en el día de hoy las siguientes ofertas de cereales:

Trigo, nada.
Maíz: 1.500 toneladas.
Lino, 500.
Desde el 1o. hasta hoy inclusive:
Trigo 4.900 toneladas.
MaMíz, 27.500.
Lino 5.000.

SITUACION DE LOS MERCADOS EUROPEOS

LONDRES, 17. — Trigo: Sostenido pero la demanda es mediocre.

Maíz: Firme pero inactivo.

LIVERPOOL, 17. — Trigo: Sostenido; julio 11|7 3|4; octubre 10|8 1|4; diciembre 10|6 1|2.

Maíz: por cental julio 6|4 1|2.

Parciales, junio|julio 28|3.

Avena, junio|julio 22|4 1|2.

LONDRES, 17. — Avena. Mercado. Tranquilo; junio y julio 21|.

HULL, 17. — Lino. Mercado. Más tranquilo; junio'julio 16|3.

CALCUTA, 17. — Lino junio y julio 18|3.

AMSTERDAM, 17. — Aceite de Lino julio 38 1|4; septiembre y diciembre 38 1|2.

COTIZACIONES DE PARCIALES

LIVERPOOL, a las 16.40. — Se cotizan Parciales de Trigo B| Ruso 61 libras junio para Liverpool a 55|7 1|2 vendedores.

Parciales de Maíz, Plata, junio y julio para Liverpool a 28|3 pagado y valor.

NUEVA YORK, 17. — Canadá.— Lloviendo hoy en secciones donde reinaba tiempo seco.

CAMBIOS COMERCIALES A LA VISTA

Hora 10.15—
Inglaterra 45 3|8.
Francia 32.50.
Bélgica 31.70.
España 5.72.
Portugal 17.
Italia 25.55.
Estados Unidos 108.70.
Chile 45 7|8.
Brasil 29.400.
Montevideo 110.70.
Suiza 4.75.

Hora, 10.40—
Inglaterra 45 7|16.
Francia 32.60.
Bélgica 31.75.
España 5.72.
Portugal 17.
Italia 25.55.
Estados Unidos 108.70.
Chile 45 7|8.
Brasil 29.400.
Montevideo 110.70.
Suiza 4.75.

Hora 11.20—
Inglaterra 45 7|16.
Francia 32.50.
Bélgica 31.80.
España 5.72.
Portugal 17.
Italia 25.65.
Estados Unidos 108.60.
Chile 45 7|8.
Brasil 29.400.
Montevideo 110.40.
Suiza 4.75.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR APERTURA

Trigo—

WINNIPEG, junio 17. — Trigo Manitoba, por bushel de 60 libras, equivalentes a 27.250 kilogramos, entrega julio, sube 1|4 cent. oro, igual a $ 0.|02 papel; octubre sube 1|8 cent. oro igual a $ 0.01 papel.

CHICAGO, junio 17. — Trigo norteamericano por bushel de 60 libras equivalente a 27.250 kilogramos, entrega julio sube 1|2 centavo oro, igual a $ 0.04 papel.

LIVERPOOL, junio 17. — Trigo Río de La Plata, por cental de 100 libras equivalente a 45 kilos 359, entrega julio, sube 3|8 penique igual a $ 0.04 papel; octubre baja 1|4 penique igual a $ 0.02; diciembre sin cambio.

Maíz—

CHICAGO, junio 17. — Maíz norteamericano, por bushel de 60 libras equivalente a 25.401 kilogramos, entrega julio baja 3|4 centavo oro, igual a $ 0.02 papel.

LIVERPOOL junio 17. — Maíz Río de La Plata, por cental, julio, nada.

Lino—

DULUTH, junio 17. — Lino, por bushel de 56 libras, equivalente a 50.802 kilogramos, entrega julio, sin cambio; septiembre id.

HULL, junio 17. — Lino Río de La Plata por cada 112 libras, equivalente a 50.802 kilogramos, entrega julio y junio, sube 4 1|2 peniques igual a $ 0.44 papel.

CALCUTA, junio 17. — Lino por cada 112 libras equivalentes a 50802 kilogramos entrega junio y julio sube 1 1|2 peniques igual a $ 0.14 papel.

La lotería de hoy

CORDOBA

5430	con	$ 25.000
9942	,,	,, 3.000
19881	,,	,, 1.000
6631	,,	,, 500
22871	,,	,, 500
2828	,,	,, 250
8808	,,	,, 250
8950	,,	,, 250
14951	,,	,, 250

Con $ 100

4473, 5053, 5861, 6977, 9690, 12736, 18272, 18882, 22780, 23109

——xx——

Banco Municipal de Prestamos

Inauguración del nuevo edificio de la sucursal No. 1

Como anunciamos oportunamente, el edificio construído por el Banco Municipal de Préstamos para instalar la scursal No. 1 de dicha institución, que tantos beneficios presta a los pobladores del barrio norte de la ciudad, ha sido ya ocupado por dicha dependencia, y el gerente general, señor Horacio Pascual, ha dispuesto que su inauguración oficial se lleve a cabo el sábado, a las 16 horas, habiendo invitado a caracterizados miembros de la banca, industria y comercio local.

El nuevo local está ubicado en la calle Salta No. 2760, y sus amplias instalaciones ofrecerán toda clase de comodidades al público que concurra a realizar operaciones.

——xx——

Registro Público de Comercio

Se hicieron las siguientes inscripciones:

Minetti, Benvenuto y Cía., contrato social; se inscribió el contrato social de la firma citada, establecida en esta plaza con explotación agrícolas y ganaderas y otros negocios. Forman la sociedad en el carácter de socios activos los señores Domingo Minetti, Oreste Minetti, Francisco Leonardo Benvenuto, Domingo Eduardo Minetti, Arturo Atlantico Dianda y Enrique José Queirolo (hijo), siendo el capital social de pesos 200.000.

Rubricaciones — Se rubricaron los libros solicitados por las siguientes firmas: Chaufan Hnos., Aprile y Leonetti, Grimaldi, Rodríguez y Cía., Tricerri Hnos. y Cía., Wilson Sons Co. Ltda., y Bodegas Arizu, S. A.

——xx——

NECROLOGÍA

En la madrugada de hoy ha fallecido el joven y entusiasta deportista Domingo Corea, jugador destacado de la primera división del club Newell's Old Boys, en cuyo cuadro formaba desde el año 1922.

La noticia de su deceso ha causado intensa impresión entre sus numerosos amigos, pues le caracterizaban dotes excepcionales.

La Comisión Directiva del Club Atlético Newell's Old Boys, ha designado una comisión para velar el cadáver.

El sepelio se realizará mañana a las 9.30 horas en el cementerio del Salvador.

Avisos del día

NORTON LINE

VAPOR "SANTA ROSALÍA"

Se avisa a los consignatarios de las mercaderías venida en este vapor que éste ha entrado al puerto el día 12 de junio de 1926, bajo registro No..... Hace sus operaciones de descarga por los muelles fiscales de la primera sección depósito No. 11.

La revisión por faltas o averías se efectuará en el citado depósito el día 17 de junio del corriente año de 9 a 11 horas. Los interesados deben presentarse a revisar con las facturas originales de las mercaderías.

Las cuentas por faltas deben ser presentadas dentro de las cuarenta y ocho horas; pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.

Por más datos a sus agentes: Thompson y Tiscornia, Córdoba 823.

TRIBUNALES

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación a cargo del doctor P. Sánchez Zelada.

Secretaría R. Capmany Puccio — Murici Litvachkes, convocatoria; del pedido de homologación del concordato, se hace saber lo manifestado por el contador.

—Enrique Ochoa, quiebra; se tiene por nombrado síndico al señor Carlos Deliot.

—José Ferrer Sust, convocatoria; pasa en vista al contador los créditos reclamados por José Iturrat y Alejandro Strasberg, por pesos 1 y $ 20, respectivamente.

—Ignacio N. Beson, quiebra; se agregan las diligencias remitidas por el Ministerio de Agricultura de la Nación.

—Victorio y Grasia Lo Cascio, información; se aprueba la producida.

—Pedro Rodriguez, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa doña Deidamia Farías y sus seis hijos.

—Secretaría Elías Alvarado (hijo):

Basilio Frugoli, quiebra; por no haberse publicado los edictos de ley no tuvo lugar la junta de acreedores designada para hoy.

—Eusebio Bravo contra Pedro Basualdo, se mantiene el decreto fojas 6.

—Eusebio Braco contra José Arias y contra Manuela Doval; igual resolución que los anteriores.

—María Angelozzi de Ronzuglia, convocatoria; para proveer el pedido de homologación del concordato, se notifica a la convocatoria, para que dentro del término de tres días, deposite en el Banco Provincial a la orden del juzgado, el importe de las costas producidas.

—Modesto Albroch, concurso civil; se manda correr vista al síndico, del crédito del Banco de la Nación por la suma de $ 2.200.

—Alfredo Grunfeld, convocatoria; se agrega el poder presentado por el señor Lauro Arguinohona, como apoderado del iquidador.

—Juan P. Galván contra Domingo de Bonis; se regulan $ 30 al doctor Luis A. Gómez, y $ 15 al procurador Juna P. Galván.

—rancisco Blotta contra Juan Zocca; se declara rebelde al demandado.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación a cargo del doctor J. A. Martínez Cilveti.

Secretaría del doctor Arturo A. Palacios:

Dolores Appio Di Taranto, Juan Someriadino, Teodolinda Llazari de Arizzi, Roque Simonetti y Rosa Simonetti, sucesiones; se declararon abiertos los respectivos juicios sucesorio.

—Angel Grivelli, sucesión; se nombra administradora de los bienes a doña Erminia Cortese.

—Serafin Cusicao, información; se tiene por producida.

—Angela Ma. Rexlach contra Sociedad Coop. Agricola de Monge; se tiene por desistido a la parte actora, del juicio, con costas.

—José Larosa y Larosa y Nonel quiebra; se manda correr vista al fiscal.

—José Cucco, quiebra; se libró oficio al juez de paz de Chañar Ladeado, para que ponga en posesión de los bienes al señor José Colombetti, quien va en presentación del contador.

—Exhorto del juez doctor Rodolfo Garzón Funes, de Córdoba; se manda diligenciar.

—Brosi Trumper, segundas copias; se hace lugar al pedido de segundas copias, con intervención del escribano señor Luis Ortiz de Guinea.

—Exhorto del juez doctor Carlos Baranza, de San Juan; se manda diligenciar.

—Secretaría Rodolfo E. Marc:

—Marcelino Martin, quiebra; se efectuó la junta de acreedores de esta quiebra, siendo reconocidos los créditos en la forma aconsejada por el contador señor José M. Garriga, a quien regulósele el 2 o|o y estimó la situación financiera del fallido en las siguientes cifras: Activo: caja pesos 200; inmuebles pesos 8000; deudores varios pesos 1484.25; materiales de construcción pesos 500; total del activo pesos 10.184.95. Pasivo: $ 6842.70.

—Santos Doffo, quiebra; el Dr. Eduardo L. Sívori, en representación de la firma Campbell y Germain, ha solicitado la quiebra del referido comerciante establecido en carnicería. Motiva tal pedido, un crédito a favor de los acreedores, por pesos 386.27.

—Juana Reynoso o Felisa Reinoso, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor del hijo natural llamado Cándido.

—Exhorto del juez doctor A. Inzaurraga, de San Nicolás de los Arroyos, se manda diligenciar.

—Andrés Moero, sucesión; se

(Sigue en la pág. 7)

VIDA SOCIAL



Señorita María Teresa Montenegro Oliva que ha formalizado su compromiso matrimonial con el teniente Carlos Córdoba, En la ciudad de Córdoba

Demostración—

Los amigos del señor Juan Traba han resuelto organizarle una demostración con motivo de su próximo enlace, para la cual están circulando las siguientes invitaciones:

"Los que suscriben, amigos del señor Juan Traba tienen el agrado de invitar a usted al banquete que, con motivo de su próximo casamiento se servirá en su honor, en los salones del Jockey Club el día 20 del corrientes a las 20.30 horas:

Luis A. Gómez, José N. Antelo, Enrique Delpino, Juan Diez de Andino, Carlos G. Colombres, Ramón Casas Duchesnois, Isidro Carreras, Bartolomé Sívori, Luis F. Porta, Marcelino A. Campana, J. A. Bandetini, Salvador F. Gighione, Vicente A. Fiori, Desiderio Villordo, Raúl J. Casas, Francisco C. Florentino, Carlos J. Ghirardi, Antonio Paternosti, Mario Antelo, Luis J. Cafferata, Luis Marín, Agustín Repetto, Manuel Antelo, Esteban N. Morcillo, José Guillermo Bertotto, Guillermo A. Bollero, Angel Garavano, Teobaldo Garibaldi, Oscar M. López, Ricardo Barraco Mármol, Carlos Aletta de Silvas, Remigio Carasa, Virgilio Sánchez Granel, Alfredo Arfini, Juan Casiello, José M. Delpino, Elías P. Nirich, Rafael Mancini, Carlos Farabelli, Amadeo Roselli, Gerardo Pire, Wilfredo Parody, Fernando Fontanarrosa, Carlos Ewards, Enrique Biagosch, J. Etchebarne, Enrique Antolín.

Schultz Ortiz-Von Taedemann—

A las 11 horas del día de hoy se realizó el matrimonio civil de la señorita Irma Schultz Ortiz con el caballero don Joaquín Von Taedemann, personas que gozan de grandes simpatías en nuestros círculos más selectos.

Actuaron de testigos en este acto los señores Arturo Maderna y José Díaz de Brito, por parte de la novia, y los doctores Guillermo Schultz Ortiz y H. Koenig, por la del novio.

La ceremonia religiosa se efectuará el sábado en la residencia Schultz y actuarán de padrinos la señora Anita Schultz Ortiz de Petersen y don Luis A. Schultz.

El dinner de anoche—

Con una brillantez única, se celebró anoche el dinner dansant que el Club Rosarino de Pelota ofrecía a las familias de sus asociados en su local social de la calle San Luis.

Numerosas personas de nuestra sociedad tenían invitados a sus mesas a distinguidas niñas y jóvenes de nuestro gran mundo.

Las mesas se hallaban instaladas en el salón de lectura y en la cancha de pelota donde se había dejado un gran espacio para el baile que fué amenizado por una muy buena orquesta.

Boda del Rivero-Quintana—

Para el 3 de julio se ha fijado la fecha de la boda de la señorita María Luisa del Rivero con el señor Armando Quintana, personas que gozan de grandes simpatías en nuestra sociedad.

Con tal motivo después de la ceremonia habrá una lucida recepción en la residencia de los señores del Rivero.

Compromiso—

Se ha concertado el compromiso matrimonial de la señorita María Miglione Buzzio con el señor Ernesto Ravera, habiéndose fijado para fines del año en curso la fecha de la realización del enlace.

Enlace—

El próximo lunes 21 del corriente, y en la mayor intimidad, se efectuará el enlace de la señorita Clotilde Farto con el señor Juan Podestá.

De la Capital Federal—

Fué consagrado ayer dentro de la mayor intimidad, el enlace de la señorita Lia Fernández Blanco con don Carlos Crecio Cabal Cullen.

—Ayer tarde, un grupo numeroso de personas concurrieron a saludar a doña Jacinta Unzué de Zemborain, en oportunidad del aniversario de su natalicio.

—Se ha formalizado el compromiso de la señorita Celia Ezpeleta con don Julio Lacoste.

—A beneficio de las obras que sostiene la Asociación de Infancia Cristiana, se efectuó ayer tarde, en el Petit Splendid Theatre, la anunciada función, a la que asistieron un crecido grupo de familias.

—En obsequio de don Tomás Alston, el ministro de la Gran Bretaña, sir Malcolm Arnold Robertson y su esposa, lady Robertson, ofrecieron anoche una comida.

—El próximo sábado, tendrá lugar en el Club Francés, un te-danzante, ofrecido por la comisión directiva de la mencionada institución en obsequio de sus asociados.

Enfermos—

Sigue restableciéndose la señora Celia Giordano Harrington de Colombo Berra.

—Se encuentra delicada de salud la señora Amalia Cáceres de Torres.

Viajeros—

De Valparaíso ha llegado anteayer don Joaquín Von Taedemann.

Traslaciones—

Han llegado:

De la Capital Federal, doña Isabel Salvá de Molina.

—De Córdoba, don José Garavano.

—De la Capital Federal, el doctor Guillermo Schultz Ortiz.

—De Córdoba, el señor Domingo González, su esposa doña Carlota Villada Achaval y sus señoritas hijas Panchita y Lastenia.

—De Venado Tuerto, la señora Catalina M. de Mackey, su hija Rosita y las señoritas Margarita y Elena Mackey.

—De Buenos Aires, la señora doña Sara Moreno de Puig.

—De igual destino el señor don Rodolfo Richter y su señora esposa doña Isabel Loza de Richter.

—De Santa Fe, el doctor José A. Jiménez.

Han partido:

Para Corrientes, don Benjamín Jiménez Lastra y su señora doña Clara María.

—Para Uranga, la señora Sara Benítez de Rodríguez y su señorita hija Vicenta.

—Para Paraná, don Saturnino García Soage.

—Para la Capital Federal, don Osvaldo Testoni.

—Para Córdoba, don Alberto Montes.

La Escena

LAS VELADAS DE LA OPERA

Esta última semana de actuación en la sala de la calle Laprida, de la compañía lírica española, parece haber despertado a nuestro público de su habitual apatía por este género teatral. Y es así como se ven muy concurridas las veladas que se ofrecen en este coliseo.

Anoche ante numerosa concurrencia, estrenóse la zarzuela en tres actos de Antonio Paso y Ricardo G. del Toro con música del maestro Pablo Luna, titulada "Benamor". Son tres actos, medianamente pasables, pues si el libro es de una ingenuidad rayana en la tontería no le van en zaga los comentarios musicales del maestro Luna. No ha estado esta vez, muy inspirado el autor de "Molinos de Viento", pero siempre su trabajo ha sido superior al de los libretistas.

Los intérpretes a cuyo cargo estuvieron los roles principales de "Benamor" la defendieron con entusiasmo aplaudiéndose en ese sentido a las tiples Aliaga y Pastor y a los actores Zabarté, Hernández y Bulfi.

Para hoy se anuncia "La canción del olvido" que se representará en sección familiar a las 18 y "Molinos de Viento" y "La Bejarana" en la función entera de la noche.

GUSTO EN EL OLIMPO 'FLORERIA LAS CAMELIAS'

Una pieza amable nos hizo conocer anoche en segunda sección la compañía que dirige José Franco y que el público que llenaba la sala recibió con aplausos.

"Florerías las Camelias" que firma el doctor Oscar R. Beltrán, es una comedieta, sin pretensiones, hecha solo — creemos que ese ha sido el propósito del autor — para hacer pasar una hora de distracción a auditorios sin mayores inquietudes. Por su factura, nos da en ciertos momentos la impresión de esos viejos juguetes cómicos españoles, tal la abundancia de chistes de corte hispano.

Son dos actos plácidos en los que a veces el diálogo cae en niñerías, pero estas resultan pasables dada la honestidad de miras de su autor. La interpretación que de ella hicieron los artistas del Olimpo fué de las más brillantes ofrecidas hasta hoy. Jugaron la pieza con desenvoltura poco común en noches de estreno, siendo justicieramente aplaudidos. Eva Franco, Josefina Suárez, y Antonia Vila muy bien en sus roles. Lo mismo Franco, Suárez, Bastardi y Mania. Este último compuso muy bien su "tipo". "Florería las Camelias" se repite hoy en segunda sección, acompañada de "Pizpireta" y "La Monjita" que ocuparán la primera y tercera sección, respectivamente.

¿REVISTAS A LA OPERA?

Se da como segura, la venida en el mes próximo, de una compañía argentina de revistas al escenario de la calle Laprida. Sería ésta, en caso de llegar a buen término las tramitaciones iniciadas, la que dirige Elías Alippi, en el teatro San Martín de Buenos Aires.

Nos parece que resultaría un brillante negocio, pues en lo que va del año, el público rosarino no ha tenido espectáculos de ese género.

SE APROXIMA SALDIAS

Una semana más y la popular Comedia reabrirá sus puertas para dar lugar a la rentrée de la excelente compañía nacional que dirige el conocido autor José Antonio Saldías. Presente tiene nuestro público, las gratas veladas que este conjunto le ofreciera en su pasada temporada, por lo que no es aventurado vaticinar que la que iniciarán el 29 del corriente ha de ser tan proficua en laureles y pesos, como la anterior.

La compañía que se encuentra actualmente en Montevideo, prepara los últimos estrenos de Buenos Aires para darlos a conocer aquí. De estos últimos han dado a conocer en la capital uruguaya: "Café con leche", de Martínez Cuitiño, y "Patria Nueva" que han sido juzgados favorablemente por la crítica y público de aquel país.

EL BENEFICIO DE MANOLO HERNANDEZ

El simpático tenor cómico del elenco de la Opera, Manolito Hernández, celebrará mañana su función de honor y beneficio. Bien ha conquistado esta distinción el correcto actor, pues su labor en la presente temporada se ha destacado siempre por lo inteligente y eficaz.

El beneficiado ha preparado un excelente programa figurando la interesante reposición de "El gato montés" del maestro Penella, que hace tiempo no vemos en nuestros escenarios.

Crónica de España

EL TEATRO RUSO

En Barcelona se ha inaugurado un ciclo de teatro ruso.

Tiene lugar este verdadero acontecimiento literario en Novedades, el veterano—casi crónico—y siberiano coliseo del Paseo de Gracia.

Integran el programa obras cómicas y dramáticas de Andreiev, Chejov, Gorki, Urvancev, etc.

Los platos, como de la habilidad y maestría de los cocineros citados, cabe fácilmente deducir, no pueden ser de más fuerza y de más exquisito gusto.

Sin embargo, el curso de teatro ruso no alcanza el éxito, no tiene la aceptación que por su extraordinaria calidad y su valor indiscutible merece.

"Quare causa?" ¿Por qué esta extraña, esta chocante anomalía? No puede ser más que porque la gente tiene el paladar estragado.

Las obras hasta ahora estrenadas — "El profesor Storitzin", de Andreiev, y "Las tres hermanas", de Antón Chejov — no pueden estar más bien. El drama de Andreiev no es solamente hermoso; es grandioso, coloso sencillamente.

La presentación del espectáculo ruso es esmerada, cuidada. La interpretación nada deja que desear.

Y no obstante, el famoso "respetable", después de cenar, se va a esparcir deshonestamente al Paralelo.

La pobre diablería mesocrática, que ha engañado al estómago con un plato de "armónicas", de traidoras paisanas de Judas, burla juego al entendimiento, sirviéndole suculentamente raciones de imbecilidad, propinándole un pienso fulero de paja sola y forraje baratito a todo pasto.

Las afortunadas barrancas de la calle del Marqués del Duero hacen calderada cada noche, mientras el espíritu humano, en su representación más alta, muere asesinado por nuestra indiferencia y nuestra inconsciencia en el escenario de Novedades.

En esto, como en casi todo, el cuerpo electoral vota mal, escoge lo peor, lo cual no quiere decir que haya que desnudarle o despojarle de sus derechos ciudadanos, sino, por el contrario, que se impone la intensificación de su ejercicio, para que por el uso y la degustación diaria, el espíritu de las masas se vaya depurando, afilando, haciéndose más puntiagudo.

El cachondeo y la cachondería nos están encanalando lenta, pero continuamente; están retrotrayendo al espectador, al lector literario de nuestros días a los felices tiempos de la pintura rupestre de la arquitectura lacustre y del peludo habitante de las cavernas.

La cachondería se ha adueñado de la novela; el cachondeo, del teatro. Y todo lo que no se somete a estos cánones, naufraga por esos escenarios y por esos quioscos y va fatalmente al agua.

Lo autores actuales, que ya no tienen mucho fósforo, que están tan deficientemente munidos, tan fuertemente indotados de sustancia gris, van desprendiéndose de ésta, como de un lastre molesto que les impide volar y remontarse en avión a la cumbre de la fortuna, a las alturas de la gloria.

El término de esta carrera desenfrenada hacía el vacío intelectual y moral absoluto, será un despeñamiento, una asfixia que matará la escasa flora de selección, que tras no poco esfuerzo se había logrado aclimatar en estas horribles regiones polares, en estas soledades glaciales árticas.

El pueblo no ha agradecido el banquete socrático a que unos hombres de buena voluntad se han dignado invitarle.

Para las que no nos hemos enfangado del todo; para los que no estamos totalmente apagados, interior y exteriormente extintos, el cielo de teatro ruso ha sido un regalo, una fiesta del espíritu, una verdadera ducha electroterápica.

Estábamos hartos de Muñoz Seca y satélites. Estábamos hartos de pirandelismos, de cabotinismo, italiano, de absorber por todos los poros frivolidad parisién y estulticia francesa.

Tenía el alma sed de idealismo, de ennoblecimiento, de ascensiones audaces, de purificación.

Y esto es lo que han traído a la literatura—a la novela y al teatro—los maestros rusos.

Las letras rusas son el hecho mayor del iglo, el fenómeno espiritual máximo de nuestros tiempos.

Se puede negar la revolución política rusa. No se puede negar la tevolución estética.

Se puede ser hereje de Lenin, de Trotzky y demás comparsas. No hay derecho a serlo de Tolstoi, de Dostoyevsky, de Gorki,, de Leónidas Andreiev.

Angel SAMBLANCAT.

Barcelona.

CINE VARIETE ROSARIO

Anuncia la dirección de esta sala de espectáculos, para hoy, el debut de "Los Karmanows", con su famosa troupe de perros amaestrados entre los que figura el maravilloso perro ventrilocuo, constituyendo una notable atracción que interesa por igual a niños y mayores.

Viene este número a aumentar el programa de varietés, de interesantes números, siguiendo con sus acostumbrados triunfos Henry Rosen, el músico bohemio que se presentará con un nuevo repertorio, ejecutando con sus originales instrumentos construídos en suecos de madera y cajas de cigarros, imitando a los violines.

Además, en su afán de dar a conocer al público las mejores atracciones que llegan al país, anuncia para el lunes otro importante debut: el de Bara Kelsey, en su original y estravagante número "El tren de las 9.47 horas". Más adelante daremos mayores detalles sobre estos números.

EL CRIMEN FRUSTRADO

Comentarios de la prensa

ATENTADO A UN PERIODISTA

El director del diario DEMOCRACIA, don José Guillermo Bertotto, ha sido víctima de un cobarde atentado criminal.

Cinco disparos de arma de fuego se hicieron contra su persona ninguno de los cuales felizmente dieron en el blanco.

Desconocemos en absoluto las causas que movieron el brazo criminal, pero de cualquier manera que sea, el hecho significa una afrenta para la cultura rosarina y un baldón para su civilidad.

En nombre de la cultura y la solidaridad periodística, protestamos contra tan brutal agresión y exigimos para sus autores el merecido castigo.

Mientras tanto quedamos alerta ya que parece existir el propósito de eliminar de la vida al destacado luchador, miembro de la prensa rosarina. — "El Popular", Gálvez.

EL ATENTADO

Se ha pretendido anular a mansalva en una calle de la populosa ciudad del Rosario, a las 20 horas la personalidad del valiente periodista don José Guillermo Bertotto.

La prensa del país ya ha condenado unánimemente el atentado describiendo los pormenores que rodearon la fracasada tentativa de asesinato.

Queda empero un enorme interrogante: ¿quiénes armaron a los asesinos para que ultimaran a balazos al periodista sin doblez? quiénes eran esos incondicionales servidores?

La policía no ha sabido hasta hoy satisfacer ese anhelo de la gente honesta. Ha perdido el rastro como pierde lamentablemente el tiempo.

La entereza del hombre al repeler la agresión, coroborando sus propias afirmaciones de que las balas son como las monedas: se cambian, ha sido su mejor resguardo. Los cobardes hacen blanco solo por casualidad, porque el mismo temor les hace temblar el pulso.

Pero Bertotto conoce bien a sus enemigos que son a la vez los enemigos del pueblo que con todo tesón y fogocidad defiende su pluma. Sabía también que su vida corría peligro; pero, sin temores, sin cuidado, en su ley, no le importa a hombres de su temple sino la satisfacción del deber cumplido.

Seguirá el valiente periodista rosarino esgrimiendo su péñola sin cuidarse de que puedan asesinarle a cualquier hora porque es de temperamento bien templado y posee la entereza necesaria y el calor de de los entusiasmos juveniles, puestos a dura prueba en el suceso que comentamos.

Pero en medio de todo, la policía de la segunda ciudad argentina debe garantizar la vida de ese ciudadano que se pretende eliminar y que no tiene otro delito que el de pensar con claridad meridiana muy de distinta manera que los hombres del poder.

A las muchas felicitaciones que recibiera el agredido por el fracaso del atentado, unimos la nuestra.— "El Independiente", Reconquista.

De "EL MOMENTO"

No simulen; no los van a encontrar. —La policía de Rosario "trata" de encontrar a los agresores de José Guillermo Bertotto. — Entre las noticias recibidas de Rosario leemos la siguiente: "La policía continúa activamente las gestiones para descubrir a los autores del atentado contra Bertotto".

Nosotros, a quien la vida, ha brindado un concepto definido y práctico de las cosas, sonreímos irónicamente al enterarnos de esta noticia, sonreímos despectivamente azusados por la ira, porque sabemos que es una simulación, porque está escrito que no aparecerán los cobardes criminales que amparados en las tinieblas, en las sombras de la noche, pretendieron eliminar un retoño que florece vigoroso, un político honrado y laborioso, un periodista valiente que con su pluma cual fuerza demoledora, cual torrente impetuoso y látigo que fustiga, los iba aniquilando paulatinamente. Porque nadie ignora que todo lo que dejamos sentado es Bertotto y que no somos pródigos en brindarle honores.

Se ha pretendido callar únicamente la voz de la verdad, que por su franqueza, hirió rudamente en carne viva a los autores de ciertos manejos dolosos que se están produciendo en ciertas oficinas públicas rosarinas.

Se ha pretendido apagar la voz de protesta, obstinada, rebelde y enérgica del director del colega rosarino DEMOCRACIA.

El periodista defiende los intereses del pueblo, es un celoso guardián de su integridad, y como cumple con rectitud su puesto y ante la imposibilidad de seducirlo con billetes de banco, o con inocentes promesas de bien, se le ataca traidoramente a mansalva, para eliminarlo del mundo de los vivos.

Es vergonzoso, causa grima que en el siglo del progreso y del saber se pretenda acallar tan bajamente la voz potente, altiva y sonora de un legislador intachable, de un periodista sincero y valiente que odia la simulación y el fraude y combate con armas caballerescas y legales los actos, los hechos, la conducta vituperable de muchos funcionarios, quienes arman la mano de un inconsciente, de un ignorante más bien digno de lástima que de odio, para que a traición, solapadamente lo maten, y vengarse así y eliminar al mismo tiempo al hombre que en el medio del camino les entorpece la senda del mal y los empuja hacia el sendero del bien, al que les agria la vida y les corroe la conciencia con sus revelaciones exactas.

Pero el destino ha querido que esas manos temblaran, que el corazón sobrecogido de espanto ante la noción del crimen que iban a cometer impidiera su logro y las mortíferas balas equivocaran su ruta para ir a perderse a lo lejos...

La conciencia de los agresores los traicionó, era para ella suplicio cruel el contemplar calladamente, la repugnante visión de un crimen y se reveló y se debatió en tal forma en el interior de los traidores asesinos qué con sus movimientos epilépticos, logró que los individuos temblaran, que les faltara la sangre fría necesaria. Pero la misma conciencia se vengará atormentándolos tenaz y atrozmente durante un largo reposo.

¡Es inútil! Se van a cumplir los sentenciosos versos del poeta:

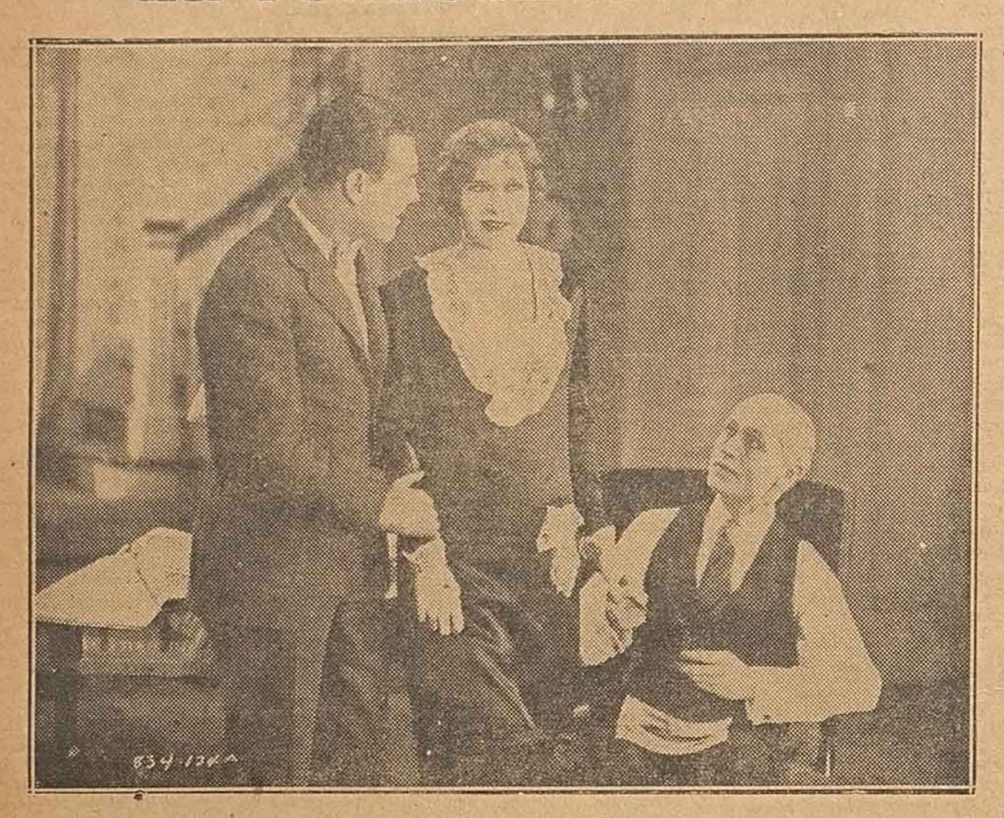
Conciencia nunca dormida,
mudo y pertinaz testigo,
que no dejas sin castigo
ningún crimen en la vida.

Es un hecho indiscutible, algo que puede ingresar a la categoría de axioma aquello deq ue en la vida todo hombre valiente y sincero, tiene en los cobardes y falsos un eterno y enconado enemigo.

(De "El Momento") Santa Fe.

CINEMATOGRAFIA

"La Venus Americana"



Laurence Gray, Esther Ralston, y Williams B, Mack, principales intérpretes de esta extraordinaria que en breve nos presentará la Paramount

Los informes que recibimos de la Capital Federal no pueden ser más concluyentes respecto al triunfo obtenido por su estreno.

Intervienen artistas de valía tales como Mady Christians, María Desni y Willy Fritsch, quienes son dirigidos por el excelente "metteur" Luis Berger.

"Janice Meredith"

Se estrenará el Sábado

La Corporación Argentino Americana de Films hará estrenar pasado mañana, en el Social Theatre, la superproducción Metropolitan, titulada "Janice Meredith" u "Hogueras de alarma", en la que aparece como principal intérprete Marión Davies.

A título informativo sobre el valor artístico de este film, reproducimos a continuación algunas de las muchas opiniones que la prensa norteamericana emitió con motivo de su estreno:

"New York American. — "Janice Meredith" será del agrado de todos los americanos, para quienes será un placer verla y rendir homenaje a esta gran película interpretada por Marion Davies, actriz que demuestra una vez más su perfecto dominio de la escena, dándonos al mismo tiempo una lección de patriotismo.

General Robert Lee Bullard. — "Janice Meredith" no sólo es un excelente film de alto valor dramático sino que, a mi juicio, constituye también un gran estímulo para el celo patriótico de los americanos. Estoy sumamente satisfecho de haberla visto.

Jack Dempsey. — Diré con toda franqueza que Marion Davies, estrella de esta película, ha dejado "knock-out" a otras. Todo luchador debe reunir la mayor suma de perfecciones, y en este sentido, "Janice Meredith" es una película perfecta. Además, posee la suprema cualidad del campeón: el "punch".

"The New York Herald-New York Tribune". — "Janice Meredith" es una espléndida película pletórica de romanticismo y de emoción dramática. Marion Davies, joven e inteligente actriz, sabe mantener latente la atención del público durante todo el desarrollo de su brillante labor escénica. "Janice Meredith" merece figurar en la lista de todos aquellos espectáculos que uno debe ver si desea pasar un rato realmente entretenido.

"The New York Times". — No se había estrenado aún una película más brillante que la última producción de Marion Davies, "Janice Meredith", en cuyo argumento se mezclan con rara habilidad la historia y el romance.

"The World". — Janice Meredith" es una película en la cual la guerra ayuda al romance para lograr un máximo de efecto dramático. Empieza con una historia de amor de la época colonial que se resuelve en el gran cuadro de los acontecimientos históricos de la guerra de la independencia.

"Daily News". — "Janice Meredith" encarna el alma de América. Es una página brillante de la historia que nos refiere el nacimiento de nuestra nacionalidad, desde la noche del "tea-party" de Boston, hasta el día en que nos presentamos como país independiente y constituído ante el mundo. Escenas magníficas, grandiosas decoraciones y una dirección artística insuperable, forman el fondo en que se destaca la deliciosa estrella Marion Davies.

UNA ESCENA DE ESTA INTERESANTE PELICULA

"ROMOLA"

Ayer en familiar y noche se exhibió con éxito la extraordinaria Metro Goldwyn Mayer cuyo título encabeza estas líneas.

Se trata de una producción de mérito, en la que intervienen Lilliam Gish y Dorothy Gish y otros actores destacados de la escena muda.

"EL CAMINO DEL MAL"

REAPARECE EN ESTA PELICULA LA CONDESA RINA DI LIGUORO

La protagonista de "Messalina", Condesa Rina de Liguoro, reaparecerá en breve en una producción cinematográfica cuyo asunto requería la agilidad y el temperamento de una actriz como la que nos ocupa, silueta elegante y bella de mujer y talentosa intérprete cinematográfica.

"El camino del mal", posee un argumento que envuelve en una red de engaños y equívocas relaciones mundanas a los protagonistas del film. Dentro del ambiente donde se agitan los personajes, ambiente de fastuosidad mal entendida, de vicio y vida licenciosa, se levanta una llama de moral que arrasa con todas los males, encauzando por el buen camino a las ovejas descarriadas.

Daremos, oportunamente la fecha del estreno, anotando nuevos detalles de esta producción que está llamada a conquistar a nuestro público.

"LA PEQUEÑA ANITA ROONEY"

Artistas Unidos estrenará en breve una producción debida a la genial artista de la escena muda Mary Pickford, de asunto interesante donde se destaca por sus cualidades excelentes, interpretando uno de sus roles favoritos, el de pequeña que en todas oportunidades le ha servido para agrandar su fama.

De continuo iremos ofreciendo a nuestros lectores, mayores detalles.

"EL SUEÑO DE UN VALS"

Será el primer estreno de la U. F. que nos presentará la Terra Program

Para principios del mes de julio próximo se estrenará en nuestra ciudad la primera extraordinaria de la U. F. A. que como sabemos, explota la Terra Program.

LOS PROGRAMAS DE HOY

PALACE THEATRE

Hoy día de moda. Continuará el rotundo éxito obtenido con las exhibiciones de la más grandiosa superproducción que se haya estrenado en el corriente año: ROMOLA.

A las 18 en punto y noche. Platea pesos 2. La monumental extraordinaria Metro Goldwyn: Rómola. La maravillosa película del año por Lilliam y Dorothy Gish. Dirección de Henry King. Unico concesionario, Max Glucksmann.

Sábado otra gran extraordinaria Paramount, Un Escándalo en Sociedad por Gloria Swanson, Ricardo Cortez y Rod La Roque. La película más intensa en argumento y de mayor lujo. Gloria exhibirá grandes creaciones en modas de sombreros y vestidos.

SOCIAL THEATRE

Hoy gran estreno Ajuria, Satanás entre Mujeres, brillante producción Warner Bross. El sensacional romance de un príncipe apasionado que quemó su vida en la llama tentadora de la aventura y la disipación.

Familiar a las 18 y 15: y noche a las 21. Platea 0.80; Hay Asiento Caballeros, cómica, 2 actos; Estreno Satanás Entre Mujeres, 9 actos drama social.

Mañana viernes familiar y noche Que nunca lo sepa mi Madre, por Mary Carr.

CINE MODERNO

Familiar a las 18.15: La Sinfonía Fantástica, estreno, 8 actos. Platea 0.80. Palco pesos 4.

Noche Por sobre toda Ley; La Sinfonía Fantástica. Platea 0.80. Palco pesos 4.

Mañana grandioso estreno Los Granujas, adaptación cinematográfica del sainete de Carlos Arniches y J. Jackson•Veyan.

CINE BELGRANO

Orquesta típica Bedrune.

Familiar 0.40. La Vuelta del Muerto, estreno en seis actos por Frank Merrill; Que nunca lo sepa mi Madre, estreno en 8 actos por Mary Carr.

Noche 0.40 El pibe de Hollywood Que nunca lo sepa mi Madre; La vuelta del Muerto; Escuela de Casadas.

CINE SAN MARTIN

Las secciones familiar y noche, serán amenizadas por dos grandes orquestas típica criolla y jazz band.

Familiar a las 18. Platea 0.40; Orquesta típica criolla y jazz band. Periquete Policía, estreno cómico; Golpeá que te van a abrir, estreno cómico; El golpe de Muerte, gran estreno Paramount en 8 actos por Richard Dix.

Noche platea 0.50. Periquete Policía; Qué quieren los del Oeste? cómica; El secreto de Eva: Golpeá que te van a abrir; El golge de Muerte.

Fuera de Rosario

IBARLUCEA

Escolares. — Varias. — El domingo deberá realizarse la confirmación anunciada a cargo de monseñor Andrés A. Olaizola y que ha sido ya suspendida dos veces por lluvia. El sábado 19 a las 21 horas se dará comienzo al gran baile popular en el salón de la Sociedad Italo Argentina. Con el mejor de los éxitos sigue la venta de los números de rifa con el doble fin de beneficiar a la Sociedad Pro Escuela Fiscal No. 152 y Sociedad Italo Argentina. La fiesta escolar preparada por el personal docente se debió postergar por el mal tiempo para el domingo 4 de julio a las 13 horas.

—La llegada de la maestra normal señora Rosa B. de Aguirre ha llenado el vacío que desde los primeros días del curso escolar dejara la titular que fué trasladada a esa.

—De Roldán la señorita Ana Tonella.

—De y para ésa, la señorita Edelmira Casterán y la señora Elena S. de Cotonne y su hijito Damián.

LAS ROSAS

Nuevo Receptor de Rentas —Fiestas patrias. — Velada escolar. — Después de mucho peregrinar, el nuevo Receptor de Rentas Amelio Rodríguez ha conseguido la fianza para poder desempeñar tal puesto, pero se dice que el tal fiador es de tanta responsabilidad como el nuevo receptor y creemos que ha dado en fianza unas hectáreas de campo que tiene allá por los confines del Chaco, donde el campo vale dos pesos la cuadra. ¡Pobres rentas de la provincia, si mañana ocurriera algo!

—Para celebrar las fiestas patrias se ha nombrado una comisión de criollos de pura cepa (de la bella Italia...) encabezada como es natural por los distinguidos miembros de la Comuna; el discurso para tal acto estará a cargo del tesorero de la misma repartición, señor José Tuninetti, otro miembro de la Comuna se lo enseña a leer y otro a hacer los ademanes que el caso requiere. Personas que lo han visto, me aseguran dice cosas sensacionales y creo que han intervenido en la redacción los dos representantes del Departamento.

Debe ser muy interesante y dada la facilidad de la palabra del señor Tuninetti, oiremos algo conmovedor...

—La Escuela Elemental que con tanto acierto dirige la distinguida educacionista señorita María Elena Santa Cruz, está preparando una espléndida velada escolar para el día 8 de julio próximo; desde ya se puede augurar el más completo éxito, dada la preparación de la señorita directora y demás educacionistas de la citada escuela.

LOS TRABAJADORES

Boicot a la nafta Energina

MAÑANA SE REALIZARA UN MITIN

Organizado por la Unión Obrera Local, mañana a las 17 horas, se efectuará un mitin de protesta pro Sacco y Vanzetti en el barrio Refinería, calle Vélez Sársfield y Gorriti.

Se está haciendo la debida propaganda para que este acto sea todo un éxito. Han sido designados para hacer uso de la palabra Juan Tolosa y Angel Ojeda.

HOY

Unión Obrera Local, reunión ordinaria del Comité Local a las 21 horas, en su local social Corrientes y 9 de Julio.

F. de S. Ferroviarios, Sección Rosario del F. C. C. A. a las 21 horas en Rodríguez 37, reunión ordinaria de la C. A.

Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa a las 17 horas en su local social sito San Juan 1551.

EL BLOQUEO A LA ANGLO MEXICAN PETROLEUM

Los surtidores públicos de nafta "Energina" son custodiados por la policía — El Sindicato de la industria del muelle comienza a practicar el Boycot—Espérase el triunfo

Sigue manifestándose solidario el proletariado de la región, apoyando el conflicto que sostiene el Sindicato obreros afines al automóvil con la Mercantil "Energina".

El personal adventicio que trabaja actualmente reclutado entre los elementos de la Liga Patriótica y que se refugia en un supuesto sindicato de B. Mitre, está haciéndose víctima de las bullas y abusos en demasía, de la compañía y sus agentes como Docal o Méndez, sin que asome en ellos el menor gesto de evitarlos, lo que demuestra a las claras que son incapaces de efectuar dichos trabajos ocupándolos la "Energina", porque no tiene elementos aptos disponibles y ello es lógico puesto que todos los expendedores y demás son adherentes de afines al automóvil, donde al final de cuentas tendrán que ir a buscarlos.

La policía en los surtidores—

No cabe duda que tanto la compañía, como el personal adventicio, están temiendo la acción de la organización en conflicto. Esto lo demuestra el hecho de que durante todas las horas que los aparatos están abiertos, los agentes de policía acompañan a los que atienden los mismos.

Y así vemos que, además de mermar la venta de nafta en los surtidores enormemente, tienen que cargar con los gastos que origina la vigilancia permanente.

Ya podía muy bien la Anglo Mexican Petróleum, ahorrarse de efectuar tantas maniobras indignas y gastos inútiles, aceptando las exigencias justas y razonables del Sindicato que mantiene el boycot.

Nuevas fuerzas aplican el boycot—

Esta semana ha dado comienzo la aplicación del boycot a la nafta "Energina", en todos los talleres de ebanistería, carpintería, etc., adheridos al Sndicato de la industria del mueble de la Capital Federal que suman 2800 obreros.

Con esta resolución práctica, los obreros huelguistas obtienen una poderosa fuerza solidaria, como así también un agravante para precipitar la salución del conflicto, que indudablemente ha de ser a su favor.

Continuamente llegan a la secretaría del Sindicato obreros afines al automóvil adhesiones y notas de aliento de numerosas organizaciones sindicales del interior que no se hace mención porque no son de importancia; aunque colectivamente representan una fuerza apreciable.

Se confía en el pronto éxito—

Los trabajadores en general, y especialmente los afectados por este conflicto que está asumiendo vastas proporciones, confían en la victoria amplia de sus aspiraciones, que no se hará esperar. Hemos conversado días pasados con el activo militante de la Capital Federal, Eduardo Vázquez, manifestándose que la Mercantil "Energina", tendrá muy pronto que ceder debido principalmente a la estrecha solidaridad que se presenta, como así también la decisión de los huelguistas que no flaquean a pesar de sostener ya siete meses de lucha.

Estas impresiones se ven confirmadas por la llegada de una nota del Sindicato afines al automóvil, en la que comunica que la compañía "Energina", anda indirectamente buscando la solución del conflicto con el Sindicato, sin atreverse a dirigirse directamente con la organización, cosa que quiera que no tendrá que hacerla. A la vez recomienda una vez más a todos los obreros chaffeurs de Rosario, a que mantengan extrictamente el boycot a la nafta "Energina", que el triunfo está cercano.

MAÑANA

Federación Obrera Marítima, seccional Rosario, a las 18 horas en su local social Avenida Belgrano 680, reunión ordinaria de la comisión administrativa.

Sindicato Unión Chauffeurs, reunión ordinaria de la comisión administrativa a las 21 horas en Buenos Aires 677.

LA FIESTA DE LOS COCINEROS

Continúan con todo entusiasmo los preparativos del gran festival teatral danzante que organiza la C. Sindical de Cocineros y P. en conmemoración del 22o. aniversario de su fundación.

La fiesta que se realizará en la Agrupación Andaluza el próximo sábado, promete obtener un franco éxito. En ella actuará el cuadro de la Agrupación Andaluza y la orquesta del Majestic Palace.

DEPORTES

El Consejo Superior ha resuelto anular el partido Newell's v. Belgranó

EL ÁRBITRO I. R. ROTA NO FUÉ CASTIGADO

Una resolución parcial y criticable

Artículo 167 del Reglamento General. — El árbitro que omita el cumplimiento del deber que le imponen los artículos 113 y 114 de este Reglamento, será suspendido por seis meses, y en caso de reincidencia, por un año. Si los árbitros fuesen oficiales, en ningún caso percibirán honorarios.

Lo presentíamos.

Las autoridades de la Liga Rosarina, demostrando una tolerancia parcial y criticable, han resuelto ayer tarde anular el partido que las primeras divisiones de los clubs Newell's Old Boys y Belgrano jugaron el día 3 de junio ppdo. bajo la dirección del árbitro oficial señor Ignacio Romeo Rota.

Harto conocidas son las causas que obligaron a la comisión directiva del club Newell's Old Boys para solicitar del Consejo Superior la anulación de dicho encuentro y la necesaria suspensión del referée que lo dirigiera.

Todos entendieron que en la apelación presentada, iban exteriorizados la letra y el espíritu de las reglamentaciones que rigen las leyes de juego; el Superior, sin embargo, no creyó lo mismo.

Conceptuó prudente avocarse a su estudio tan delicado asunto, y con una puerilidad inconcebible pide la ayuda de la Asociación Argentina para facilitar su tarea.

DEMOCRACIA, previendo el resultado que esta demora produciría, habló fuerte y claro, criticando acerbamente la resolución adoptada, dando a entender que el archivo sería el destino de la nota de Newell's Old Boys.

Y así fué; no ha sido desestimada en todas sus partes, porque una circunstancia imprevista vino a salvar a medias la anti-reglamentaria opinión de los señores consejeros.

El Club Belgrano, por razones que conocemos, pero que no son del caso enumerar, manifestó la conveniencia de la anulación del partido protestado y bastó esta manifestación para que el Consejo, en la seguridad de disminuir su yerro, aceptara una de las cláusulas, la de menor importancia si se quiere, resolviendo algo muy discutible por cierto, y que es dar por nulo el referido match.

¿Cuáles son los motivos que indujeron al Consejo Superior a resolver dicha anulación?

¿Han tenido en cuenta acaso los señores consejeros algunas disposiciones reglamentarias?

¿Existe algún artículo del Reglamento General que estaclezca la anulación de un partido, porque el árbitro equivocara sus fallos?

Esto es fundamental: había un goal en discusión; correspondía resolver si era o no válido.

En este sentido, el libreto que envió la Asociación Argentina a la Liga Rosarina en atención al pedido solicitado y que se titula "Referee's Chart" es claro y terminante, y si no véase lo que dice la última parte del artículo 17 del capítulo Leyes de Juego:

"El referée puede abstenerse de poner en vigor las prescripciones de este artículo, cuando tuviere motivo para creer que su aplicación significaría una ventaja para el bando culpable. Si cuando se da un penaltykick, la pelota pasa por entre los goal-posts y debajo de la barra horizontal del goal, el goal marcado no se anulará por razón de ninguna infracción de parte del bando atacado".

.....Y un párrafo del artículo 17 del capítulo, Instrucciones al Referée:

"Cuando resulta un goal de un penalty-kick, tal goal no será anulado aún cuando haya habido infracción por parte del bando de la defensa".

En consecuencia, el goal discutido debió computarse, porque de otra manera se hacía caso omiso del Reglamento que es el único juez que hubo de ser consultado en el presente y en todos los casos.

Es que ya lo dijimos; la primera decisión de las autoridades de la Liga, era obra exclusiva de una manifiesta tendencia protectora hacia el árbitro y ya hemos visto sus resultados.

De otro modo, no nos explicamos como pudo el señor Ignacio Romeo Rota eludir la sanción del artículo 167 del Reglamento General.

Aunque, como sostenemos que el Consejo Superior ha considerado el asentimiento de ambas partes para que el partido se verifique nuevamente, en este solo caso, porque con ese criterio muchos serían los que debieran anularse, la resolución adoptada implica una falta de cumplimiento por parte del árbitro a las disposiciones reglamentarias, transgresión que establece clara y terminantemente el artículo 167.

Y esto es evidente. Las razones legales que motivan la anulación del partido Newell's Old Boys versus Belgrano, no pueden ser otras que las establecidas por los Reglamentos. Ellos fueron infringidos, luego existe un incumplimiento del deber.

¿Quién ha cometido el yerro? El árbitro; de donde se desprende que el árbitro merece castigo.

Y si no veamos: en defensa del señor Rota, se dijo que su buena fe en la dirección del encuentro, estaba plenamente comprobada y que solamente una fatal interpretación fué la causa de su yerro.

El inciso (a) del artículo 174 del Reglamento dice: Corresponde a los árbitros la pena de descalificación a perpetuidad:

a) Los que actúen en un partido con evidente parcialidad a favor de un equipo.

Este inciso demuestra palpablemente que, o el Consejo Superior desconoce los Reglamentos, o que como decimos, no ha querido castigar como correspondía al señor Rota.

Al no comprobarse culpabilidad, en cuyo caso establece la pena correspondiente el inciso a) del artículo 174, debe lógica y necesariamente corresponderle la que estipula el artículo 167 y que es, seis meses de suspensión.

A este respecto, recordaremos el caso ocurrido el año 1924 al árbitro señor Mario Testa, que a pedido de los delegados de los clubs Belgrano y Fisherton y de los respectivos capitanes de los equipos de 5a. división de esos mismos clubs, permitió, como acto deportivo, que el cuadro de Fisherton jugara el partido que debían realizar, sin los colores correspondientes, y que en premio de su gentileza le fuera aplicado sin miramientos de ninguna especie el artículo 167 que hoy se ha echado en olvido.

En aquel entonces no sucedió lo que ahora; el resultado del encuentro se aprobó. Ni siquiera se habló de quitarle los puntos al equipo de Fisherton.

Esta dualidad de criterio en la interpretación de las disposiciones reglamentarias, no puede sino ser objeto de la más profunda censura.

DEMOCRACIA, desde el primer momento ha sostenido que el árbitro señor Ignacio R. Rota debió ser suspendido y el Consejo Superior al resolver la anulación del partido Newell's Old Boys v. Belgrano, ha venido a ratificar plenamente lo que con demostraciones claras y terminantes hizo resaltar su evidente culpabilidad.

La razón que nos otorga el público y que solapadamente se pretendió destruírnosla, ha quedado incólume.

El tiempo se encargará de demostrarla.

El árbitro señor Teodoro Biener debe ser expulsado

MINTIÓ AL RENUNCIAR UN PARTIDO

Art. 116 Reglamento General. — Todo árbitro designado para dirigir un partido, no podrá solicitar se deje sin efecto su nombramiento, salvo el caso de que existan causas de fuerza mayor, debidamente comprobadas.

Cuando DEMOCRACIA sostuvo que la rehabilitación del árbitro señor Teodoro Biener, era una medida arbitraria por parte del Consejo Superior, expuso las causas que motivaban esa crítica, y sin embargo, no fué escuchada.

Poco tiempo ha bastado para que las circunstancias nos dieran la razón de todo cuanto decíamos.

Hace pocos días dijimos que a raíz de la designación del señor Alfonso Poudes para dirigir el partido Newell's Old Boys versus Nacional, el referée señor Biener, encontrándose afectado por no ser él el encargado de tal cometido, hizo renuncia del encuentro que debía fiscalizar — Tiro Federal v. Riberas del Paraná — alegando asuntos de negocios.

El Consejo Superior teniendo en cuenta el artículo 116 de los Reglamentos y considerando justo el pedido del señor Biener aceptó las razones expuestas, designándole al efecto un reemplazante.

Pero, lo cierto del caso, es que los negocios del señor Biener se concretaron a dirigir un partido de football en la campaña, falseando como bien podrá verse las declaraciones que en su oportunidad hiciera al presidente de la Liga Rosarina.

El caso se repite, pues.

Obran en poder del Consejo Superior, las pruebas que demuestran la culpabilidad del referido árbitro y se ha resuelto aplazar su designación en partidos oficiales que auspicia esta Liga, citándolo para que exponga las causas de su "caballeresca actitud".

Es inútil; el zorro pierde el pelo, pero no las mañas.

¿Qué hará ahora el Consejo Superior con el señor Biener?

Si fuese necesaria nuestra opinión, bien pronto la daríamos; pero, queremos creer que al menos una vez, las autoridades de la Liga estarán de acuerdo en todo con nuestra manerã de pensar.

Por eso, esperamos conocerla primero.

SILUETAS DE BRONCE

ENRIQUE VOGLER

Día a día acentúa en los fields, su vigorosa personalidad de atleta el excelente guardavalla de Newell's Old Boys. Estudiante de medicina, alterna a la manera de Armando Ginocchio o de José Susan la severidad de las aulas y de los textos universitarios con las emociones de su deporte predilecto que practica con ardor y entusiasmo casi infantil. Viéndolo en el field del Parque todas las tardes de sol, suele recordar al chicuelo que tan luego en la hora de los deberes abandona la pizarra y los útiles, burla la vigilancia de sus padres y corre presto a hacer retozar el divino tesoro de su juventud. Cachorro corpulento de andar desgarbado rinde a su paso la simpatía de millares de espectadores. Invariablemente sencillo y modesto no desmejora jamás con ostentaciones pretenciosas y chocantes. No lo perturba ni preocupa el mayor o menor estruendo que provoquen sus incomparables hazañas en el arco. Unicamente a veces, muy de tarde en tarde y sin quererlo, dijérase que presume con el contraste de sus cabellos rubios y el verde frenesí de su uniforme lujoso. ¡Cuánto lo quieren sus camaradas! Como que retribuye simpatías dignificando al equipo! Nada de torpezas ni de groserías ni de insolencias. Ejemplo animado para muchos en estos tiempos incorregibles de procacidad e incultura.

En Newell's le prodigan el cariño vasto y fecundo de los predilectos. Se formó vistiendo el uniforme prestigioso de la institución. Y sigue, imperturbable, inquebrantable en su lealtad partidaria. Cuantas veces recorrió cien leguas desde su residencia solariega de Córdoba para defender la tradición victoriosa de los roji-negros.

Forman legión sus admiradores. Para ellos Enrique Vogler fué en incontadas ocasiones el último y supremo recurso. El avance irresistible de la ágil y combinadora línea adversaria que arrolla a su paso el triángulo de la defensa, cuando la caída de la valla es inminente y la emoción embarga los corazones ahí está, recogidos los nervios en tensión para el salto olímpico, con un acento de fiereza en la mirada, resuelto al arrojo y al peligro como quien defiende la última esperanza.

Silueta de bronce es la suya en el deporte de la ciudad. Por fortuna tiene amplio horizonte todavía para predicar con el ejemplo de sus altas calidades de sportsman. En efecto, Enrique Vogler es todavía un cachorro, cachorro que solo parece no serlo cuandor egresa del arco después de un gran encuentro y logra destacar su contextura en medio del piberío que aprisiona sus piernas morrudas y victorea su nombre mientras lo palmotean ruidosamente de alegría.

Arbitros de primera división para ei domingo

Nacional v. Tiro Federal, I. R. Rota.

C. Córdoba v. Talleres, J. Rota.

Rosario Central v. Calzada, J. Arostegui.

Riberas del Paraná v. Newell's Old Boys, M. Argüelles.

Provincial v. Rosario Puerto Belgrano, E. Marconi.

Belgrano v. Alberdi N. Boys, A. Woodward.

Sparta v. Estudiantes, A. Poudes.

LA IMPLANTACION DEL FOOT-BALL EN NUESTRO PAIS

Puede decirse que el football fué introducido en nuestro país el año 1881, practicándose el mismo en el patio de English High's School. En esa forma rudimentaria, bajo los auspicios del señor Alejandro Watson Hutton, padre del que fué más tarde el famoso centre-foward argentino Arnoldo P. Watson Hutton, se dieron los primeros puntapiés a la pelota que más tarde había de apasionar a verdaderas legiones de aficionados hasta convertir el juego en el deporte nacional.

Después de estas prácticas incipientes, en 1885 se alquiló por primera vez un terreno con el propósito de convertirlo en field de football y de la tarea de construir la cancha se encargaron los maestros y alumnos del mencionado colegio inglés. El terreno estaba ubicado próximo al Hospicio de las Mercedes, en Barracas, de manera que para los transeuntes, los que jugaban medio desnudos, corriendo tras de la pelota a la que daban puntapiés, no eran ni podían ser más que los locos del hospicio.

Trabajaron con ahinco para lograr encaminar la nueva sociedad, Alejandro Hutton, elegido presidente; un escocés llamado Lamont, que fué su secretario y otro escocés, Waters, que fundó el Saint Andrews.

Militaban en la liga los siguientes teams: English High's School, Buenos Aires, Gran Sur, Caledonians, Saint Andrews, Lomas y Flores.

Con estos teams comenzaron los campeonatos oficiales de football, que al correr de los años habían de adquirir un incremento que, sin duda alguna, no había sospechado ni el más optimista de sus contados cultores por esa época.

Cuando el señor Chevallier Boutell, segundo presidente de la liga se hizo cargo de la dirección, el consejo de la misma exigió el cambio de nombre al English High's School, que, desde aquel entonces se llamó Alumni, nombre famoso que constituyó una reliquia y una gloria inmarcesible para el football nacional.

POR AHÍ SE DICE...

Que el partido que realizarán Nacional y Tiro ha de ser de "rompe y raja".

—Que los primeros no han demostrado tener el formidable cuadro que se decía.

—Que una prueba de ello es el match realizado frente a Newell's O. Boys.

—Que Tiro ederal al vencer por casualidad a Riberas produjo una perfomance mediocre.

—Que con Nacional tendrá que emplearse a fondo si es que quiere vencer.

—Que unos y otros confían plenamente en el triunfo.

—Que Talleres después de su victoria frente a Provincial asegura que no le corresponderá el descenso.

—Que por fin, ha conseguido reunir once muchachos que se desvelarán por defender sus colores.

Que tienen muchas esperanzas de ganarle a los cordobeses.

—Que éstos por su parte afirman que Talleres ve visiones.

—Que para eso se lo han sacado a Dagnino.

—Que Rosario Central y Calzada será un encuentro interesante.

—Que la derrota que le inflingiera Alberdi, le ha servido de escarmiento a Sarasivar.

—Que en lo sucesivo irán siempre con el cuadro completo.

—Que los calzadenses esperan realizar una buena perfomance frente a los auri-azules.

—Que no aseguran que ganarán el partido, pero que todo puede suceder.

—Que ganitas y entusiasmo no le faltan.

—Que Riberas tiene un partido bravo.

—Que a pesar de eso, ofrecerán seria resistencia a los roji-negros.

—Que esperan que el referée que les dirija el encuentro cobre todos los "fouls" que se cometan.

—Que Newell's O. Boys tiene muchas probabilidades de gánar el encuentro.

—Que apretarán desde el vamos, para que no suceda lo que con Belgrano.

—Que Provincial se va derecho al "cacún".

—Que tiene una enfermedad incurable.

—Que frente a Rosario a Puerto Belgrano, tendrá que perder una vez más.

—Que los porteños se desquitarán con creces de la injusta derrota sufrida frente a Central Córdoba.

—Que los alberdinos todavía están festejando el triunfo conseguido el pasado domingo.

—Que ya no le tienen miedo a ninguno.

—Que los belgranenses dicen que basta ya de jarana.

—Que ellos no son Rosario Central.

—Que irán con el cuadro completo y que por esa circunstancia no tienen que temer a ninguna sorpresa.

—Que los estudiantiles tienen un match difícil que realizar.

—Que el domingo, aunque ellos no lo digan, perdieron con razón.

—Que Sparta no tiene por qué tener en cuenta las quejas de Estudiantes.

—Que ellos seguirán ganando y que por lo tanto sus rivales del domingo tendrán que resignarse.

—Que está bueno de lalá.

Pedido de convocatoria de Asamblea

El Consejo Superior de la Liga Rosarina, visto el pedido formulado por la mayoría de los clubs afiliados a la misma, y teniendo en cuenta que dicha solicitud viene reglamentariamente presentada, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria a todas las instituciones de su dependencia, el próximo 30 del corriente mes, al solo efecto de considerar la reforma del artículo 221 del Reglamento General, relacionado con el levantamiento de penas.

Por esta circunstancia, y en vista de que no hay opiniones encontradas, es que creemos que varios serán los jugadores que podrán nuevamente volver a jugar.

En fin, ellos saben lo que hacen.

Torneo reducido de foot-ball

De acuerdo con el pedido que hiciera el Club Provincial, el Consejo Superior en su reunión de ayer, ha resuelto autorizar a dicha institución para que el próximo martes 29 del corriente lleve a cabo en su field un torneo reducido de football.

Es verdaderamente plausible la iniciativa del Club Provincial en el sentido de hacer realizar dicho torneo por cuanto todos conocen el interés que despiertan, esta clase de acontecimientos deportivos.

LAWN-TENNIS

Club Gimnasia y Esgrima

CAMPEONATOS DE LA CIUDAD DE ROSARIO Y TORNEO ABIERTO DE OTOÑO DE 1926

Horario de partidos a jugarse:

Sábado 19 de junio de 1926

A las 15 horas — Campeonato Singles: Santiago R. Ladeveze v. Atilio J. Zanni.

Singles Cab. A: Camilo P. Zanni v. Mauricio Hazebrouck.

Dobles damas: Señoritas M. D. Arocena y A. Torres v. señora M. W. de Hensel y señorita Elsa Vila.

Domingo 20 de junio de 1926

A las 8.15—Singles Cab. B: Wilfredo Parody v. Oreste Brunetto: id C: Fernando A. Costas v. Ramón Collazo; id C: Carlos Hecht v. Enrique Koller.

A las 9.30 — Campeonato Singles: Julián Casals v. Mauricio Hazebrouck; Camilo P. Zanni v. José Lamolla; T. B. Bouldin v. Antonio Lucero Olmedo; Alberto Cicutti v. Eric Seaton.

Dobles mixtos B: Señorita R. Funes y E. Williams v. señorita D. Cáceres y R. Cáceres.

A las 14 — Dobles caballeros A: C. P. Zanni y E. Zanni Pozzi v. P. Ríos y R. Muir; id B: O. Brunetto y O. Galdiz v. J. Arteaga y R. Hensel; id C: A. Medina y J. Grasioli v. D. Fracchia y A. Fracchia.

Dobles mixtos A: Señora T. B. Bouldin y T. B. Boludin v. señorita Z. Fracchia y W. Parody.

A las 15.15 — Dobles mixtos A: Señorita D. Bassi y C. S. Zanni v. señorita E. Vila y S. R. Ladeveze; id B: Señora A. M. de Costas y F. A. Costas v. Ganadores de R. Fones-E. Williams v. D. Cáceres-R. Cáceres.

Dobles damas: Señora E. H. de Bach y A. Holgate v. señoritas H. Meier y E. Lufft.

Dobles caballeros B: I. Acosta Beira y A. Nielsen v. K. Zimmern y E. Werner.

Laboratorios y Farmacia Puiggari

Casa de confianza atendida personalmente por los

Doctores Puiggari y Danieri

Recomendada por .los .médicos .por .su .especialidad en

Análisis, Esterilizaciones y Recetas

CORDOBA .Y .MITRE   ABIERTA DIA Y NOCHE

Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano

Se comunica al público que el ho rario de Invierno para los trenes de pasajeros de esta Empresa entró en vigencia el 1º. de abril próximo. Las modificaciones introducidas pueden verse en los horarios que se exhiben en las estaciones:

SALIDAS DE ROSARIO. — Para Cora. Diariamente a las 8.00. Diamante, menos Domingos a las 17.30. Domingos a las 14.30.

Para Chapuy. Diariamente, menos Lunes a las 8.00. Domingos a las 14.30. Sábados y Lunes a las 17.30.

Para Bahía Blanca. Domingos a las 14.30. Lunes a las 17.30. Miércoles y Viernes a las 8.00.

REGRESO A ROSARIO — De Bahía Blanca. Domingos a las 11.45. Martes, Jueves y Sábados a las 17 y 10.

De San Gregorio. Todos los días menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y Lunes a las 9.40.

De Chapuy. Diariamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y 19.30. Lunes a las 9.40.

De Cora. Diarriamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos, Martes, Jueves y Viernes a las 11.4.

FRANCISCO SISQUE
Director General

Panadería y Confitería "EUROPEA"

PAN DULCE MILANES Y GENOVES

Turrón de Alicantes, Gijón, Cádiz, Mazapán de Toledo, Zetma, Limón, Coco, Canela, Peladillas de Alcoy, Piñones de Castilla, Garrapiñadas de Alcalá, Masas surtidas. Frutas Abrillantadas.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CABANELLAS y Cía. — SAN LUIS 1135-37—ROSARIO

Campo apto para Agricultura

En venta una parte y en arrendamiento otra 10.000 Hs. á 2 mil metros de la importante Estación y pueblo Villa Angela, para visitar el campo hay pasajes especiales muy rebajados por el F. C. S. Fé.

Los interesados pueden dirigirse en Galvez y Villa Angela a Torres, Sorribas y Cía. y en Berabevú a L. Torres y N. Sorribas.

Ferretería "VICTORIA"

Surtido completo en artículos generales para pesca

B. VALDERREY

San Martín 859   Telef. 272   Rosario

José Sgrosso y Cía.

INTRODUCTORES en:
ALMACEN, FERRETERIA Y CORRALON

Casilla de Correo 123. —— Dirección Telegráfica "SGROSSO"
CALLE SAN MARTIN E ITUZAINGÓ
ROSARIO DE SANTA FE

Recomendamos nuestro Vino
KIWI, tipo Freisa

Cereseto, Máspero, Pujals y Cía

INTRODUCTORES
FERRETERIA, CORRALON DE MADERAS Y ALMACEN

**San Martin y Pasco
Rosario de Santa Fe**

AVISOS VARIOS

Bolsa de Comercio

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por resolución de la Cámara Sindical, se convoca a los señores socios de la Bolsa de Comercio a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 21 del corriente, a las 14 y 30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. — Determinación de dos o más socios para que suscriban el acta de la Asamblea.

2o. — Elección, de acuerdo con lo determinado por el artículo 27 de los Estatutos, de siete miembros para integrar la Cámara de Comercio, a saber:

UN INDUSTRIAL MAYORISTA, en reemplazo del señor Pedro L. Arias.

UN CORREDOR EN GENERAL, en reempjlazo del señor Emilio Rosenthal.

UN AGENTE MARITIMO, en reemplazo del señor Albino P. Ferguson.

UN CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS, en reemplazo del señor Antonio Villamil.

UN IMPORTADOR o MAYORISTA DE GENEROS Y MERCERIA, en reemplazo del señor Emilio Rey.

UN ALMACENERO MINORISTA, en reemplazo del señor Pompeyo Rasetti.

UN BARRAQUERO o EXPORTADOR DE FRUTOS DEL PAIS, en reemplazo del señor Natalio R. Comini.

Todos por terminación de mandato, con excepción del señor Natalio R. Comini, quien ha dejado de pertenecer a la institución, y cuyo mandato concluía en junio de 1927.

Rosario, Junio 10 de 1926.

ISAAS FIDELEFF,
Presidente.

HECTOR SIQUOT,
Secretario.

jun. 12 - 21

Traslado de Restos

Se previene a los deudos de Ana M. Salom y de N. Salom cuyos cadáveres están depositados en el nicho de tercera clase No. 63 sección sexta del cementerio San Salvador, que si en el término de treinta días no se retiran, serán trasladados al osario común. — Rosario, junio 1 de 1926.

jn. 1-30

La Vivienda del Trabajador

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE CASAS BARATAS

Llámase para la construcción de casas baratas, destinadas a "La Vivienda del Trabajador" de acuerdo a la Ordenanza Municipal No. 14 de fecha 7 de Mayo de 1926.

Los interesados podrán consultar las condiciones generales de esa licitación en la Gerencia del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran el día 1o. de Julio de 1926 a las diez horas, en el despacho de "La Vivienda del Trabajador", calle Sarmiento No. 1342. —Horacio Pascual, Director.—Emilio S. Sánchez, Secretario.

jn. 1-2 ag.

"La Unión Gremial"

Sociedad Anónima Cooperativa de Seguros y Crédito (Limitada)

Rosario, junio 8 de 1926. — En cumplimiento de lo que disponen los artículos 46 y 51 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de junio de 1926 a las 14 horas, en el local social, calle Córdoba No. 1221, en el Rosario de Santa Fe, para tratar la siguiente orden del día:

1o. — Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 17º ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1926, e informe del Señor Síndico.

2o. — Nombramiento de tres consejeros en reemplazo de los señores Julio U. Martín, Eugenio Vogt y Juan B. Busso, que terminan su mandato. Los dos últimos designados por el Consejo Directivo, en reemplazo de los señores Pablo Baiocchi y José Serrot respectivamente, que renunciaron.

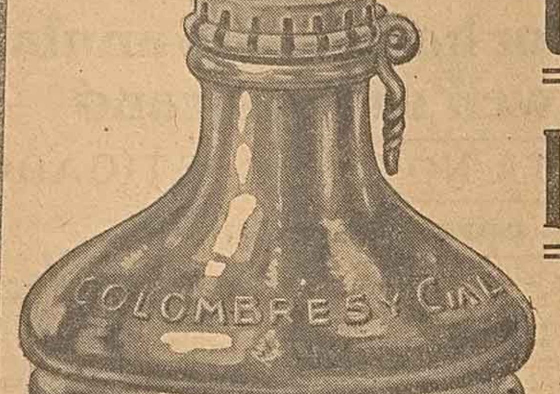
3o. — Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.

4o. — Tratar cualquier otro asunto que, siendo de interés general para la Sociedad y no contrariando a los Estatutos, sea propuesto en esta Asamblea.

5o. — Designación de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — LA UNION GREMIAL. — Lorenzo Colomar, vicepresidente. — Eugenio Vogt, prosecretario.

Jn. 8-24.

Dr. SCHLEISINGER
MEDICO-OCULISTA
CORRIENTES 428   De 2 a 5 p. m.



Alcohol Puro

CALIDAD Insuperable

LO MAS FINO Y MEJOR PRESENTADO

Su sistema de tapa metálica para los frascos de alcohol, usado en Inglaterra y Norte América es exclusividad de la casa.

Colombres & Cía. Ltda.

CÓRDOBA 1221   ROSARIO

Club Español

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (2a. convocatoria)

Dando cumplimiento a lo que dispone el Art. 56 de los estatutos se convoca a los señores socios del Club Español a la Asamblea General Ordinaria, para el 19 del corriente mes de junio, a las 21 y 30 horas, en el local social, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA,

1o.—Consideración de la memoria, balance y cuenta de 'Ganancias y Pérdidas" correspondiente al ejercicio administrativo realizado el 31 de Mayo último.

2o.—Elección de los miembros de la Comisión Directiva que a continuación se expresan:

De Presidente por el término de dos años, por terminación de mandato; de Vicepresidente por el término de un año, por renuncia; de cuatro Vocales por el término de dos años; tres por terminación de mandatos y uno por renuncia; de Síndico Titular y Síndico Suplente por terminación de mandatos.

3o.—Designación por la Asamblea de dos miembros de la misma para que en su nombre y representación aprueben el acta de esta Asamblea y la suscriban en unión del Presidente y Secretario.

Siendo esta la segunda convocatoria, la Asamblea se realizará cualquiera sea el número de socios que concurran (Artculo 9 de los Estatutos).

Rosario, junio 14 de 1926.—RICARDO ORTEGA, Presidente. — DOMINGO ROSALES, Secretario.

Nota: — Para que el socio tenga voto en la Asamblea, es indispensable que tenga seis meses de antiguedad y estar al día en el pago de sus cuotas mensuales (Art. 61 de los Estatutos).

15-19 jun.

Club Aleman

ASAMBLEA GENERAL

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo con los estatutos de la institución, se convoca a los señores Socios del Club Alemán de Rosario, a Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 30 de Junio próximo a las 21 horas en el local social del Club, calle Corrientes No. 672. — EL SECRETARIO.

Jn. 16-30

Francisca Gómez
MODISTA

Se hacen camisas para hombres sobre medida. — Precios módicos.

Pte. ROCA 1771 al 75
ROSARIO

BANCOS

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Casa Central: SARMIENTO 1350. —

Horario: 11 a 17. Sábados 8 a 12.

Sucursal N. 1: SALTA 3041

Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, géneros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 2000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés anual de 7 o|o.

ABONA:

En cuanta corriente . . .	2	o|o
En Caja de Ahorro . . .	4 1|2	o|o
En plazo fijo de un año .	5 1|2	o|o

HORACIO PASCUAL, gerente

Banco Escolar Argentino del Rosario

Calle RIOJA esq. GENERAL MITRE
Sociedad Cooperativa de Crédito Lda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10, del Arroyito.

El Banco recibe depósitos en cuentas corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16. Sábados: de 11 a 13.

EL GERENTE

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Unico Representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli

Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 y 26 de Enero 1903.

Casa central:
Brné. MITRE 434 al 450—Bs. Aires

SE ABONA:

	C|legal	Liras
Cuenta corriente. . .	—	1 %
A plazo 30 días. . .	1 ½ %	—
A plazo 60 días. . .	2 %	—
A plazo 90 días. . .	3 %	2 ½ %
A plazo 180 días. . .	3 ½ %	3 %
A plazo 360 días. . .	4 %	3 ¼ %
Caja de Ahorro hasta $ 20.000.	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentino.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Rosselli, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

CAPITAL Y RESERVAS:
$ 60.000.000 m|n.

Construcciones en terrenos de propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117., 169, 189 y 235 mensualidades.

Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Depósitos a Plazo fijo. — Interés convencional.

Caja de Ahorros. — Abona el 6 o|o de interés anual, capitalizado trimestralmente.

SUCURSAL ROSARIO:
SANTA FE esq. Gral. MITRE

CASA VERA

Fundada en el año 1906

Oficina General de Negocios

Sarmiento 1029 casi esq. San Luís
TELEFONO 0285

Compra - venta de Casas, Terrenos Campos, Haciendas y Negocios. —

REMATES

Facilita dinero en hipoteca a muy bajo interés — Operaciones rápidas y con absoluta reserva

Se tramitan rápidamente sucesiones adelantándose los gastos
Se hacen Balances e Inventarios, Tasaciones, Administración de Propiedades.
Representaciones y Consignaciones

Botto y Groppo

ALMACEN POR MAYOR
:—: Y MENOR :—:

Casa fundada el 21 de Enero de 1902

**Calle RIOJA 1599
esq. Pte. ROCA**

Fraccionamos mercaderías a Comerciantes y Comisionistas sin recargo de precios con reparto a domicilio y a
:—: estaciones :—:

TELEFONO 20319
:—: ROSARIO :—:

Gimnasia y Box

Cursos Completos. — Aprendizaje Teórico-Práctico. — Métodos para adelgazar. — Clases a domicilio

A. MONTERO ALVAREZ
IRIONDO 659

CARRERAS

El programa del domingo visto a través de la lógica

El programa a efectuarse el domingo próximo se presenta atrayente y si el tiempo se mantiene en el pié que se está manteniendo hasta ahora, todas las pruebas serán de difícil solución para lo que se requiere andar con pie de plomo, si no se quiere sufrir desazones.

Nosotros como es nuestra norma, comentaremos brevemente el programa. z

PRIMERA CARRERA

Para perdedores de tres años y más edad es la carrera que se disputará en primer término.

Quitapón y Marita son los que se destacan y creemos que esta vez la carrera no saldrá de ellos dos que deben clasificarse primero y segundo y de no hacerlo así, creemos que lo más práctico que deben hacer sus respectivos cuidadores es mandarlos a otro escenario, Santa Fe o Córdoba.

Pochita, que se comporta satisfactoriamente en sus ejercicios en privado es la tercera en discordia.

El lance puede estar a cargo de Brama, una hija de Cad y Belle Fleur que defiende los colores del N. N. y que en privado no se comporta del todo mal.

SEGUNDA CARRERA

Para perdedores de dos años, machos y hembras es esta carrera.

Harán en ella sus primeras armas, Ilderim un hijo de Moloch e Irredenta, que al decir de sus allegados, corre mucho.

Princess Gala, una hermosa tordilla del Asteroide, hija de Preámbulo o Cuyano y Princess Vega, que se inicia también con buenos trabajos en privado y La Soleá, que acaba de arribar de Palermo y que es ligera como flechazo en sus aprontes.

Esta última es la que a nosotros nos agrada para que abandone la categoría de perdedora.

De los conocidos, Asechanza y Pisotón, son los que pueden terciar con éxito, sobre todo este último que al debutar, fracasó por haber extrañado el debut.

TERCERA CARRERA

Esta y la de productos ganadores de una carrera es la prueba más numerosa del programa.

Diez son los anotados y por la escala de peso en que están situados son todos candidatos a obtener el triunfo.

El Montero, Halcón, Cuartelero y Slugri son los que se destacan con más probabilidades al triunfo, por sus últimas performances producidas.

Decir cuál de ellos es al que vemos con mayores probabilidades a salir airoso nos resulta un problema ya que todavía falta ver los ejercicios de mañana y pasado, para decidirnos por uno de ellos.

Parigina, que al efectuar su debut sufrió una larga serie de tropiezos, es también una seria candidata en esta carrera.

La hermana materna de Teladí, y paterna de Remanso, ha agarrado ahora mejor la cancha y como vá con muchos kilos menos que en su primer compromiso disputado, ha de dar mucho que hacer a sus rivales si quieren precederla en la llegada.

CUARTA CARRERA

Este handicap, será disputado por seis o siete competidores únicamente, pero el corto número está compensado con la calidad.

Rosebery, es el que carga el peso máximo, pero el hijo de Rosa Fuego, anda tanto que los 59 kilos no serán un obstáculo para su buen desempeño.

Ricotona, Puñal de Oro y Norma que reprisa son los enemigos más caracterizados que le saldrán al encuentro al pupilo de Alexy.

Nosotros creemos que a pesar de la ventaja que dispensa en el peso a sus rivales, la pensionista de Dámaso, Ricotona es la que nos agrada para el primer puesto, ya que sus ejercicios de la semana son sobresalientes.

Terremoto, que también apronta, como luz en partidas de 500 y 600 metros y que en esta carrera cargará un peso exiguo, es el llamado a proporcionar la sorpresa, siempre y cuando su diminuto piloto sepa darle una dirección adecuada.

QUINTA CARRERA

Este encuentro clásico sobre dos mil metros, servirá para indicarnos definitivameite si a Mandinga le podemos acordar el cetro de mejor caballo de la generación pasada.

El hijo de Sangre Azul, cargará en este compromiso, 57 kilos y si consigue salir airoso, sobre el lote de rivales nada despreciable que le saldrán al paso entre los cuales hay algunos de relevantes aptitudes, que no las han podido poner de manifiesto, por su dificultoso training y a los que dispensa respetable ventaja en el peso.

Si consigue salir airoso como decíamos, se clasificará de hecho como el mejor caballo de la generación pasada actualmente en training a quien será difícil en lo sucesivo, arrebatarle el triunfo en los clásicos que con los de su edad le toque disputar.

Enemigos del descendiente de Your Majesty, por la ventaja que reciben en el peso, so npor iguales, Camandulero, Poincaré y Palmito que en todas sus performances se han conducido satisfactoriamente.

Delegado tampoco debe ser echado en el olvido, dado que es un adversario temible tanto en el puesto de peligro como en la retaguardia.

SEXTA CARRERA

La carrera de productos ganadores de una carrera, que se disputará en penúltimo término, debe ser un match entre la tordilla del N. N. Radiosa y el crack en ciernes del stud Hospiciano, Maracaibo. Si bien el potrillo no ha podido ser trabajado, con la rigurosidad del caso, para hacer su reprise, dado al entorpecimiento sufrido, y su rival hará acto de presencia en el sumum de las formas, creemos que el triunfo debe de inclinarse de su lado, ya que ha puesto de manifiesto, bastante clase para la lucha.

Como tercero en discordia, debemos de citar a Mazagrán el defensor del San Simón, que en privado se comporta como para ganar cualquier carrera por más difícil que sea.

Aloutte y la pareja Shout-Isógono, pueden resultar el lance de esta prueba.

SEPTIMA CARRERA

El handicap final, parece estar a merced de Tabla, que con 49 kilos debe volar más bien que correr, ya que Sport su enemigo de más valer intervendrá en el clásico.

Entre los restantes los que pueden oponerle más seria resistencia vemos a Látigo y Platal que correrán en yunta a Botella que finalizó segunda el domingo pasado de Camandulero y Crusader que se incorpora a los handicaps de fondo y que en esta carrera va en pelo.

El lance es Infanzón a pesar de loc 60 kilos de plomo que le tocará cargar.

LAS MEJORAS EN NUESTRO HIPÓDROMO

Reunión tras reunión los aficionados a las lides hípicas pueden apreciar las mejoras que la nueva Comisión de Carreras viene introduciendo para mayor comodidad de los concurrentes.

A los nuevos pabellones de sport, para las carreras de Buenos Aires ha seguido el teléfono para la prensa, luego el cobertizo para repararse en los días de lluvia, cobertizo que ahora se extenderá hasta los nuevos pabellones hechos.

Pronto también se inaugurará la sala de primeros auxilios para caso de urgencia y a esto hay que agregar una serie más de reforma a llevarse a cabo que no han de tardar mucho tiempo en verse realizadas.

Merece un verdadero aplauso, el celo que la Comisión de Carreras, está poniendo de relieve en hacer efectuar estas reformas.

Delegado



Que en el clásico "Haras Pelayo" a pesar de sus enemigos que son bravos, puede sacar airosos los colores del stud "Diana"

PROGRAMA DE ENTRADAS PARA EL MES DE JULIO

PRIMERA CARRERA

Premio Caramurú (1920)

Para caballos de 4 años y más edad que no hayan ganado. Peso: 55 ilos. Premios $ 2000 al 1o., pesos 200 al 2o. y 100 al 3o. — Entrada pesos 40.

SEGUNDA CARRERA

Premio Tangarupá (1921)

Para productos de 3 años que no hayan ganado. Peso 55 kilos. Premios $ 3000 al 1o. 300 al 2o. y 150 al tercero. Distancia 1100 metros. Entrada $ 55.

TERCERA CARRERA

Premio Don Rodrigo (1922)

Para caballos de 4 años y más edad ganadores, de una o dos carreras. Peso 52 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores de dos carreras. Premios: $ 2000 al 1o. 200 al 2o. y 100 al 3o. — Distancia 1600 metros. Entrada $ 40.

CUARTA CARRERA

Premio Edén (1923)

Handicap para caballos de 4 años y más edad ganadores de más de $ 4.000. Premios $ 2000 al 1o. 200 al 2o. y 100 al 3o. — Distancia 1200 metros. Entrada $ 40.

QUINTA CARRERA

Premio Botafogo (clásico local)

Donado por el Jockey Club de Buenos Aires

Para todo caballo de 4 años y más edad ganador de más de pesos 10.000. Peso 44 kilos. Recargos acumulativos de 1 kilo por cada 1500 pesos ganados arriba de $ 10.000 hasta $ 25.000 1 kilo por cada 3000 pesos ganados entre $ 25000 y pesos 35.000; 1 kilo por cada $ 5.000 ganados entre $ 35.000 y $ 50.000. Los ganadores de más de 50.000 llevarán 61 kilos. Premios $ 4.000 al 1o. 400 al 2o. y 200 al 3o. — Distancia 2.200 metros. — Ratificación $ 30. (Cerrada).

SEXTA CARRERA

Premio Conlan (1924)

Para productos de 3 años ganadores de una o dos carreras, no clásicas o clásicas locales. Peso 52 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores de dos carreras. Premios $ 3.000 al 1o. 300 al 2o. y 150 al 3.o — Distancia 1600 metros. — Entrada pesos 55.

SEPTIMA CARRERA

Premio Caminante (1925)

Handicap para caballos ganadores, de más de $ 5.000. Premios: $ 3.00 al 1o. 300 al 2o. y 150 al 3o.— Distancia 2000 metros. — Entrada pesos 55.

Aperturas de cartas. — Sábado 26 de junio a las 18.

Ratificaciones: Sábado 26 de junio a las 18. Premios: Fotafogo, Independencia y primera del Sibila.

Asignación de pesos: Lunes 28 de junio.

Declaración de Forfait: Miércoles 30 de junio a las 12 horas.

PRIMERA CARRERA

Premio Pizarrón (1920)

Para caballos de 4 años y más edad que no hayan ganado más de $ 6.000. Peso: 46 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 500 ganados. Premios $ 2000 al 1o. 200 al 2o. y 100 al 3o. — Distancia 1600 metros.— Entrada $ 40.

SEGUNDA CARRERA

Premio Anzac (1921)

Para potrillos de 3 años que no hayan ganado. Peso 55 kilos. Premios $ 3000 al 1o. 300 al 2o. y 150 al 3o. — Distancia 1300 metros.— Entrada pesos 55.

TERCERA CARRERA

Prémio Ermit (1923)

Para potrancas de 3 años que no hayan ganado. Peso 55 kilos. Premios: $ 300 a la 1a., 300 a la 2a. y 150 a la 3a. — Distancia 1300 metros. — Entrada $ 55.

CUARTA CARRERA

Para caballos de 4 años y más edad ganadores, entre $ 5000 y pesos 14000. Peso: 49 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 1000 o fracción mayor de $ 500 ganados arriba de $ 5000. Premios: $ 2000 al 1o. 200 al 2o. y 100 al 3o. — Distancia 1800 metdos. — Entrada pesos 40.

Premio Independencia, clásico local

QUINTA CARRERA

(Donado por el Jockey Club de Buenos Aires)

Para productos nacidos desde el 1o. de julio de 1923. Peso 55 kilos. El producto que corra doblará su entrada. En esta carrera no podrán tomar parte los productos que no tengan dos meses de residencia inmediata en este hipódromo. Premios $ 6000 al 1o., 600 al 2o. y 300 al 3o. — Distancia 1600 metros. —Ratificación $ 40. — Cerrada.

SEXTA CARRERA

Premio Delegado (1925)

Handicap para caballos de 4 años y más edad ganadores, de más de pesos 5000. Premios: $ 2000 al 1o. 200 al 2o. y 100 al 3o. — Distancia 1200 metros. — Entrada $ 40.

SEPTIMA CARRERA

Premio Mimosa (1922)

Handicap para caballos ganadores de más de $ 8000. Premios $ 3000 al 1o. 300 al 2o. y 150 al 3o. — Limitado entre 62 y 48 kilos. — Distancia 2500 metros. — Entrada pesos 55.

Apertura de cartas: Sábado 26 de junio a las 18.

Ratificaciones: Sábado 26 de junio a las 18. Premios: Independencia Botafogo y primera del Sibila.

Asignación de pesos: Lunes 28 de junio.

Declaración de oFrfait: Miércoles 30 de junio a las 12 horas.

TRIBUNALES

(Continuación de la pág. 2)

declaró abierto el juicio sucesorio del causante.

—Domingo y Adelina Mora, sucesión; se declara heredero a don Nicolás Crovatti.

—Luis Calzada Méndez contra Augusto Gallo; se regulan pesos 200 al abogado peticionante.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación a cargo del doctor Adriano A. Siburu.

Secretaría Nemesio Ramos.

Osvaldo Moris y otros, tutela; se concede la autorización pedida por el tutor don Ignacio C. Moris, para facilitar una hipoteca por pesos 14.000.

—Carmen Turnier de Lagos contra Juan Zanón; se declara la nulidad de lo actuado desde fojas 24 en adelante.

—Doctor Alfredo M. Aprile contra Melani y Cía.; se clausura el término de prueba.

—Andrés Moya, sucesión; se aprueban las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el perito procurador Miguel Canaves.

—Secretaría del doctor Juan A. Galio:

Nazareno Menghi contra Eduardo M. Imperiale; se declara la nulidad del remate, de que instruye el acta de fojas 6, con costas.

—Martin Lucas Caminos contra Amador Fidalgo; se desestima la reposición interpuesta y se concede apelación.

—Angela Díaz, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor de los cuatro hijos.

—Vicente Barraza, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa e hijos.

—Esteban Repetto, sucesión; se ceclara herederos al hijo Juan Andrés Repetto.

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación a cargo del doctor Carlos Amegiio Arzeno.

Secretaría A. Guindón Méndez.

Amadeo Giordano contra Manuela H. de Villalba; se regulan los honorarios del doctor Alfonso y procurador Equios, en las sumas de pesos 80 y pesos 40, respectivamente.

—Juan y José Drysdale contra Francisco Louzano; se aprueba el remate practicado y se manda practicar la planilla de costas.

—Schwarz Hnos. contra Artivano Trufelli; se declara la incompetencia del Tribunal por haber dado lugar el actor a la reclamación, con costas. Regúlanse pesos 100 al doctor Rubino y pesos 40 al procurador Rapp.

Secretaría del doctor José A. Dughera:

Gaudencio Zanni, sucesión; se dictó resolución haciendo lugar a la venta de los inmuebles solicitados, y se designa a tal efecto martillero al señor J. M. Vila Ortiz.

—Alejandro Barchesi, sucesión; se hace lugar a la notificación solicitada.

—Amadeo Bronemberg, sucesión; se dictó resolución no haciendo lugar a la inhibitoria solicitada.

—Luis Pinchetti, convocatoria; se manda correr vista al fiscal del pedido de homologación del concordato.

—Juan Belloqui contra Resta Hnos.; se aprobó a prueba por el término de ley.

—aotino Vilamil contra María Fochi de Casartelli; se dictó sentencia mandando llevar adelante la ejecución, con costas.

—Matías Bertiche, concurso civil; se manda correr vista al síndico del crédito que reclama la compañía de Obras de Salubridad.

—Rafael Alarcón, sucesión; se manda correr vista a los ministerios de lo peticionado.

—Francisco Urrutia contra José Goyeneche; se pone de manifiesto la planilla de costas.

—Mateo Righetti contra Julio Martinez Denis; se designa árbitro al doctor Luis A. Premoli.

—Scharz Hnos. contra Artivano Tronfetti; se dictó resolución declarando la incompetencia del Tribunal para entender en estos autos con costas.

—Lorenzo Sasso, sucesión; se dictó resolución declarando comunes las costas especificada en el apartado primero del escrito presentado por las partes.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la quinta nominación a cargo del doctor Horacio Sánchez Granel.

Secretaría Emilio Rojas Molina:

Francisco Guida contra Antonio Garré; se declaran auténticas las firmas de los documentos que sirven de base a la demanda, y se tiene por preparada la vía ejecutiva.

—Juli Augusta Bouget, sucesión; se aprueba la traducción efectuada por el doctor Godfrid.

—Roque y Antonio Colucci contra Ponari y Vescio; se nombra perito al señor Santiago N. Macció.

—Emma Vegel de Bfurr, información; se aprueba la producida.

—Félix Tomatis contra herederos Nicolás Ceballos; se regulan pesos 80 al doctor Dillón.

—Anselmo J. Bravo contra Francisco Bartolo Pavetti e hijos; se condena al actor, al arraigo del juicio, fijándose en la suma de $ 180 por cuya cantidad deberá prestar caución en él término de cinco días.

Secretaría Antonio Atienza:

Schneider Hnos. contra Benjamín Bichen; se declara perimida la instancia, con costas. Regúlanse pesos 50 al doctor Godfrid y pesos 30 al procurador Rapp.

—Rogelio Parfai contra Ricardo Puccio; se confirma la sentencia del inferior.

—Juan de Prince contra Alberto Vai; se rechaza con costas la demanda.

—Gervasio Rodríguez contra F. C. C. A.; se declara mal concedido el recurso por el inferior y se ordena vuelvan los autos a su procedencia.

—Cándido Turner contra Ana Luisa S. de Pacilli; se ordena la separación de las acciones, con costas. Regúlanse pesos 70 al doctor Antelo y pesos 40 al procurador Traba.

—Pablo Pascualini contra Faustino Chiodi; se rechaza la demanda confirmando la sentencia del inferior, con costas. Regúlanse $ 60 al doctor Chiodi.

—Naun Guelbort, convocatoria; hoy continuó la junta de acreedores en esta convocatoria, habiéndose suscitado varios incidentes con respecto a los créditos de distintas categorías. A la 12 horas continuaba la junta.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Felipa Saavedra de Ullua**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario. mayo 14 de 1926.—R. Capmany Puccio, secretario. my. 15-15 jn.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Pascuale o José Pasquale**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.—Rosario, mayo 26 de 1926.—Elías Alvarado (hijo), secretario. my. 29-29 jn.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Catalina R. de Belisario**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley. — Rosario, mayo 28 de 1926. —Elías Alvarado, secretario. my. 28-28 jn.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, a cargo del doctor E. Orta Pérez, el secretario que suscribe, hace saber: "Que en los autos caratulados "**Banco Provincial de Santa Fe v| Miguel Savetta, Cobro de pesos**" se ha dictado la sentencia siguiente cuya parte pertinente se transcribe: "Número 202 Rosario, Mayo diez y nueve de mil novecientos veintiseis. — Y Vistos: Por tanto: Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago de la suma de setecientos pesos y sus intereses. Con costas. Regulo en setenta pesos los honorarios del procurador Casiello. — Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. —Insértese, hágase saber. Repóngase — E. Orta Pérez. — Ante mí: G. Martínez Carbonell. — Lo que se publica a los efectos que por derecho hubiere lugar. — G. M. Carbonell. Jn. 4-4jl.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la primera nominación, doctor P. Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber que: En los autos "Martínez Rodríguez Antonio contra **Julio A. Enz, desalojo**", se ha ordenado anotar como litigiosa la propiedad objeto de este juicio, perteneciente al actor, ubicada en calle Corrientes 1481|1483, a los efectos del art. 753 Cód. de Procedimientos. — Secretaría, mayo 31 de 1926.—Elías Alvarado, secretario. jn. 2-14

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Carlos Ameglio Arzeno, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Armán**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, mayo 2 de 1926.—J. Dughera, secretario. jn. 2-2 jl.

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Celestina Yannucci**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, junio 11 de 1926. — Arturo A. Palacio. Jn. 11-jl.-11

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María Carranza**. ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley. — Rosario, junio 2 de 1926. — Elías Alvarado (hijo), secretario. jn. 2-2 jl.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por **Don Luis Castañon** contra don **Juan Simón González**, por cobro de pesos ha recaído la sentencia cuya parte pertinente dice: Rosario, Mayo diez de mil novecientos veintiseis. Y VISTOS: Por tanto, resuelvo: Mandar llevar adelante esta ejecución, hasta que el actor se haga completo pago del capital reclamado, más sus intereses y costas. Notifíquese la presente por edictos que se publicarán en los diarios Boletin Oficial y DEMOCRACIA. Regúlanse los honorarios del procurador Basilio Sasian en la suma de noventa pesos moneda nacional. Insértese y repóngose. — Oscar M. López. — Ante mi: Conrado L. Puccio (hijo). Lo que hago saber al interesado a sus efectos. — Secretaría, Rosario, Mayo 15 de 1926. — C. L. Puccio. jn. 7-18

Por disposición del señor juez de paz letrado de la cuarta sección de esta ciudad, doctor Oscar M. López, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "Compañía Caja Registradora National contra Otro, cobro de pesos", se ha dispuesto que el martillero público, señor José R. Bausá, proceda a vender en subasta pública, sin base y al contado en el acto del remate, el día 18 de junio del corriente año, a las 15 horas (3 de la tarde) en el local calle Buenos Aires 978, el siguiente mueble a saber: Una Caja Registradora National. Su entrega inmediata después del remate. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Rosario, junio de 1926. — R. Medina, secretario. jn. 12-17

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, Dr. Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratalados **Federación Agraria Argentina** contra **Pedro Matheu**, cobro ejecutivo de pesos, ha recaido el auto del tenor siguiente: "Rosario, junio cinco de mil novecientos veintiseis. Informando verbalmente el actuario, que el demandado no ha comparecido a estar a derecho ni a la audiencia designada, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados declarasele rebelde, y désele por auténtica la firma, debiendo publicarse edictos por el término de ley en el "Boletin Oficial" y DEMOCRACIA. A lo demás. Agréguese a los autos el recibo acompañado y téngase presente. — Trillas. — Ante mí: Enrique Paz..— Lo que se publica a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Rosario, 10 de junio de 1926.—E. Paz. jun. 15-21

PROFESIONALES

Dr. GUILLERMO A. BOLLERO
ABOGADO
España 1030 — Teléfono 3858

Dr. ALCIDES GRECCA
ABOGADO
Mendoza 2279 — Rosario

Dr. FERMIN LEJARZA
ABOGADO
Córdoba 954 — Teléfono 4541

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de —corazón y estómago—
Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
Tucumán 1292 — Rosario

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de a lFacultad de Medicina. Cirujano especialista en Nariz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 5.
Laprida 885 — Rosario

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO-CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
Salta 2098 — Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
Calle San Luis No. 1665 — Rosario

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consultas de 14 a 16.
Rioja 1732 — Teléfono 2727

Dr. PIO PUIGGARI (h)
NARIZ, GARGANTA y OIDO
Corrientes 781 — Teléfono 20534

Dr. MANUEL FUNES
MEDICO-CIRUJANO
Enfermedades internas y de señoras. Tratamiento de las enfermedades del embarazo y sangre.
Consultas de 13 a 15 y de 18 a 20.
E. Zeballos 1734 — Teléfono 22978

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
Av. Pellegrini 1838 — Teléfono 5014

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
De Salta y Boulevar Oroño se trasladó Salta 2132

Dr. JOSE ABALOS
CIRUJANO
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio.
Boulevard Oroño 450

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
San Lorenzo 1276 — Teléfono 3418

LABORATORIO de ANALISIS
Aplicados a la Clínica, atendido personalmente por el Dr. E. Q. BACIGALUPO — Presidente Roca 522

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 16.
Italia 445 — Teléfono 6071

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
Santa Fe 1724 — Teléfono 0318

Dr. ALFREDO SCHIAVONI
ABOGADO
España 610 — Teléfono 4673

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
Italia 530 — Telf. 21943

Dr. OTTO SOHLE
ABOGADO
Mendoza 1125 — Teléfono 5436

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. Zeballos 2039 — Teléfono 5469

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
Moreno y General López

Dres. THEDY Y MARQUADT
ABOGADOS
San Lorenzo 1041 — Teléfono 4783

Dr. ALEJANDRO M. CARRASCO
ABOGADO
Pte. Roca 790 — Teléfono 5191

DOCTOR ALFREDO ARFINI
ABOGADO
Córdoba 2077 — Teléfono 6053
ROSARIO

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
Córdoba 1336 — Teléfono 7178

JULIO A. NOBLE
INGENIERO CIVIL
Corrientes 633. U. T. 0192, Retiro
CAPITAL FEDERAL

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL
Dirección de Obras. Tasaciones. Catrastros. Peritajes.
Estudio: 25 de Diciembre 805.
U. T. 0869 — ROSARIO

Dr. RAUL CASAS
ABOGADO
Sarmiento 745 — Teléfono 7064

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
Paraguay 674 — Teléfono 0597

N. F. Palacios Costa
Escribano Civil y Nacional de Marina y del Banco Hipotecario
SAN LORENZO 1149— U. T. 22302

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
Buenos Aires 1042 — ROSARIO

DOCTOR ATILIO F. DANERI
ABOGADO
Santa Fe No. 947 — Rosario

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
Córdoba 1120 — Teléfono 6261

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
San Lorenzo No. 1516 — Rosario

DOCTOR OSCAR BENEGAS
ABOGADO
Córdoba 1644 — Teléfono 4949

JUAN FERNANDO TORRES
Comisiones y Representaciones
9 de Julio No. 736 — Rosario

Manuel A. Fernández
ABOGADO
Urquiza 1915 — Teléfono 0521

Dr. ELIAS P. NIRICH
ABOGADO
Sarmiento 660. — Teféfono 7988

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
Santa Fe 1744 — Teléfono 7410

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
Laprida y Rioja — Teléfono 4586

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
Santa Fe 947 — Rosario

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
San Lorenzo 1195 — Teléfono 4667

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
Córdoba 1132 — Teléfono 4805

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
Santa Fe 1744 — Teléfono 3924

ALEJANDRO YULITA
Procurador titular y rematador matriculado
Ofrece sus servicios profesionales. Estudio:
BALCARCE 637. — U. T. 3951

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
Suc. BARRACO Hnos. — REMATES Y COMISIONES
San Martín 585 — Teléfono 4299

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
Córdoba 920 — Teléfono 6935

ARMANDO FERREYRA
COMISIONES y CONSIGNACIONES
Santa Fe 961 — Rosario

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas gaseosas
Dorrego No. 170 — Rosario

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
Rioja 698 — Teléfono 24328

SANTA FE

Dr. PIO PANDOLFO
MEDICO
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas: de 11 a 18. Consultorio: San Jerónimo 405. Particular: Catamarca 160.
T. 1064 — U. T. 2616
SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E. y JULIO CESAR BONAZOLA
ABOGADOS
Catamarca 155—Este — Santa Fe

Dr. MARIANO TISSEMBAUN
ABOGADO
General López 111 E. — Santa Fe

Dres. RAZORI Y FERRARIS
ABOGADO
San Martín 567 — Santa Fe

CARMELO P. PIEDRABUENA
ABOGADO
Domicilio particular:
San Martín 866 — Teléfono 801
Estudio:
9 de Julio 761 — Teléfono 263
SANTA FE

Dr. LUCIANO F. MOLINAS
ABOGADO
9 de Julio 837 — Santa Fe